



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS  
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

# BOLETÍN JUNIO



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**CNDH**  
MÉXICO

**CONSEVAL**

## Contenido

<b>BANCO DE MÉXICO</b> .....	9
Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de mayo de 2024 .....	9
Remesas al exterior correspondientes al mes de abril de 2024.....	9
Indicador de Confianza del Consumidor Cifras desestacionalizadas durante mayo de 2024.....	9
Información revisada de Comercio Exterior correspondiente al mes de abril de 2024 ..	10
Reporte de Estabilidad Financiera.....	10
Reporte sobre las Economías Regionales. Enero-Marzo de 2024.....	10
Primera sesión del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar .....	11
Posición de la inversión internacional correspondiente al primer trimestre del año 2024 .....	11
Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2024.....	11
Estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de mayo de 2024.....	11
Decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%. .....	12
Información de Comercio Exterior correspondiente al mes de mayo de 2024 .....	12
<b>COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA</b> .....	13
Publicación de reporte mensual del mes de mayo de 2024.....	13
Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo No. CFCE-131-2024 por el que se modifica el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica .....	13
Indicios de acuerdos ilegales en pruebas médicas para recién nacidos .....	13
21ª. Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE .....	13
Boletín Internacional.....	13
COFECE sanciona a una empresa y tres personas físicas por manipular el precio del diésel marino.....	14
Boletín Internacional.....	14
Boletín Internacional.....	14
COFECE sanciona a una empresa y tres personas físicas por manipular el precio del diésel marino.....	14
<b>COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> .....	15
Recomendación 111/2024.....	15
Recomendación 112/2024.....	15
Recomendación 113/2024.....	15
Recomendación 114/2024.....	15
Recomendación 115/2024.....	15

Recomendación 116/2024.....	16
Recomendación 117/2024.....	16
Recomendación 118/2024.....	16
Recomendación 119/2024.....	16
Recomendación 120/2024.....	16
Recomendación 121/2024.....	17
Recomendación 122/2024.....	17
Recomendación 123/2024.....	17
Recomendación 124/2024.....	17
Recomendación 125/2024.....	17
Recomendación 126/2024.....	18
Recomendación 127/2024.....	18
Recomendación 128/2024.....	18
Recomendación 129/2024.....	18
Recomendación 130/2024.....	18
Recomendación 131/2024.....	19
Recomendación 132/2024.....	19
Recomendación 133/2024.....	19
Recomendación 134/2024.....	19
Recomendación 135/2024.....	19
Recomendación 136/2024.....	20
Recomendación 137/2024.....	20
Recomendación 138/2024.....	20
Recomendación 139/2024.....	20
Recomendación 140/2024.....	20
Recomendación 142/2024.....	21
Recomendación 143/2024.....	21
Recomendación 144/2024.....	21
Recomendación 145/2024.....	21
Recomendación 146/2024.....	21
Pronunciamiento DCDDH/016/2024.....	22
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 138/2022.....	22
Pronunciamiento DCDDH/017/2024.....	22
Pronunciamiento DCDDH/018/2024.....	22
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 35/2023.....	22
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 106/2023.....	22
Pronunciamiento DCDDH/019/2024.....	23

Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 198/2023 .....	23
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 103/2023 .....	23
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 174/2021 .....	23
Pronunciamiento DCDDH/020/2024 .....	24
Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 106/2021 y su acumulada 108/2021....	24
Pronunciamiento DCDDH/021/2024 .....	24
<b>CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</b> .....	25
Difusión de productos.....	25
Blog CONEVAL.....	25
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> .....	26
En casos diferentes FGR obtiene vinculación a proceso por posesión de armas de fuego y contra la salud .....	26
FGR obtiene sentencia condenatoria contra cuatro personas por portación de armas de fuego en Guerrero .....	26
Aseguran armamento en Santa María de los Ángeles, Jalisco .....	26
Por el delito de portación de armas de fuego FGR sentencia condenatoria contra dos personas en Quintana Roo.....	27
FGR obtiene sentencia en contra de una persona que transportaba cerca de tonelada y media de metanfetamina.....	27
Por robo de objetos ferroviarios FGR obtiene sentencia de dos años de prisión contra una persona en Durango.....	27
FGR obtiene vinculación a proceso contra dos personas por delito contra la salud .....	28
<b>INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES</b> .....	29
El pleno del IFT aprobó su primer informe de actividades de 2024 .....	29
El pleno del IFT autoriza la concentración grupo Televisa-SKY México .....	29
El IFT presenta el reporte especial sobre la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM en contenidos infantiles de ficción en la televisión mexicana .....	29
Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2023 .....	30
El IFT presenta el primer informe estadístico trimestral 2024 de la plataforma Soy Usuario.....	30
El pleno del IFT autoriza la adquisición del negocio FOX Sports México por parte de FOX Corporation .....	30
El IFT invita a niñas, niños y adolescentes a los cursos de veranos de habilidades digitales 2024 .....	31
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA</b> .....	32
Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales .....	32
Indicadores de Confianza Empresarial .....	32

Indicador de Pedidos Manufactureros .....	32
Estadísticas a propósito del Día Mundial del Medio Ambiente.....	33
Avance de resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL).....	33
Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP) .....	33
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF) .....	34
Sistema de Indicadores Cíclicos.....	34
Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) .....	34
Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL).....	34
Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra.....	35
Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) .....	35
Índice Nacional de Precios Productor (INPP) .....	36
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) .....	36
Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI).....	36
Resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAVP) .....	37
Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) .....	37
Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023.....	37
Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) abril y mayo de 2024 .....	38
Indicadores del sector manufacturero .....	38
Indicadores trimestrales de la Oferta y Demanda y del Ahorro Bruto .....	38
Indicadores del Sector Servicios .....	39
Indicadores de Empresas Comerciales .....	39
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) .....	40
Indicadores de Empresas Constructoras.....	40
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) .....	40
Estadísticas a propósito del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública .....	41
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) .....	41
Estadísticas a propósito del Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas .....	41
Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLAJUL) 2023.....	42
Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) .....	42
Estadísticas a propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTI+.....	43
Información oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México .....	43
Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE).....	44
Indicadores de Ocupación y Empleo .....	44

Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa .....	44
<b>INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....</b>	<b>46</b>
Pemex Transformación Industrial debe dar a conocer el acuerdo reparatorio con Vitol 46	
El INAI se adhiere al Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad (Global CAPE) .....	46
La Sedena debe entregar las bitácoras de la reubicación de las vías del tren en Nogales, Sonora .....	46
México es reelegido como presidente de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) .....	46
El Pleno del INAI posicionó sobre los primeros resultados del proceso electoral en México.....	47
La inteligencia artificial debe respetar la privacidad.....	47
La Sedena debe realizar una nueva búsqueda de los documentos que acrediten el cumplimiento de la sentencia que invalidó la adhesión de la Guardia Nacional a esa secretaría .....	47
El INAI se suma a los 9 compromisos de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC) .....	47
Tren Maya debe informar sobre las incidencias en la operación del servicio: INAI.....	48
Los archivos son herramientas poderosas de la justicia y la transparencia .....	48
El INAI y el IZAI firman convenio de colaboración para reforzar la atención a la ciudadanía a través del Centro de Atención a la Sociedad.....	48
El IMPI debe garantizar el derecho de oposición de una persona a la publicación de su domicilio .....	48
Carta del INAI y los organismos .....	48
Conagua debe informar sobre pagos por la presa Arcediano, en Jalisco .....	49
El INAI debe conservar su autonomía para garantizar el ejercicio eficaz y libre de los derechos que protege .....	49
La Comisión Nacional de Búsqueda debe informar sobre personas localizadas. ....	49
INAI refrenda su disposición al diálogo constructivo sobre los derechos que tutelan los organismos garantes.....	49
La preservación de los archivos es clave para garantizar que la información sea accesible a todas las personas: INAI.....	50
Guía para configurar la privacidad de tu cuenta de TikTok.....	50
Las personas servidoras públicas tienen la obligación de documentar su actuación y garantizar el acceso a esa información. ....	50
Luchar por el INAI es defender el derecho de las personas a saber.....	50
Iniciaron los trabajos del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la Ciudad de México. ....	50
La FGR debe informar sobre la situación de adolescentes que enfrentaron procesos penales en 2023.....	51

Nuevo León promueve el derecho a saber entre personas adultas mayores.....	51
Los datos abiertos sirven para rediseñar políticas públicas: INAI .....	51
Qué es y para qué sirve el aviso de privacidad .....	51
La CNDH debe publicar información sobre recomendaciones no aceptadas entre 2014 y 2024.....	52
El Infonavit debe informar sobre créditos catalogados como “deudas impagables” .....	52
Pemex debe informar a una persona el régimen de jubilación o pensión en el que se encuentra .....	52
Toda autoridad que reserva información debe cumplir con los requisitos normativos aplicables .....	52
Mujeres muxes sensibilizan a personal del INAI sobre inclusión social .....	52
La Secretaría de Cultura debe informar con detalle sobre la entrega de tarjetas “La cultura ¡vale!” .....	52
El Banco del Bienestar debe informar proceso de licitación de sucursal en Sonora. ....	53
La CEPAL y la Red Académica de Gobierno Abierto reconocen al INAI por el proyecto Sociedad Abierta.....	53
El acceso a la información empodera a grupos vulnerables: INAI .....	53
La CFE debe publicar los puntos de carga para vehículos eléctricos .....	53
<b>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....</b>	<b>54</b>
Resumen sobre la Orden del INE a Candidato Presidencial de MC para Retirar y Modificar Publicaciones en Redes Sociales .....	54
Garantía del INE en sus Cuatro Programas y Sistemas Informáticos para la Jornada Electoral .....	54
Declaración de Uuc-Kib Espadas Ancona sobre la Importancia de los Partidos Políticos en la Democracia .....	55
Orden del INE de Eliminar Publicación de un Afiliado de Partido Político por Vulnerar el Periodo de Veda Electoral.....	55
Acatamiento del INE a las Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial.....	56
Inicio de la Histórica Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024.....	56
Declaración de Guadalupe Taddei Zavala sobre Ofrecer una Nueva Cara a la Población a partir del Proceso Electoral .....	57
Instalación del 81.89% de las Casillas Electorales .....	58
Desarrollo Ordenado y Sin Incidentes de la Jornada Electoral según Guadalupe Taddei Zavala .....	58
Preparación del INE para Recibir el Voto de la Ciudadanía Residente en el Extranjero en Sedes Consulares .....	59
Seguridad y Resistencia del Sistema Informático del PREP según el INE .....	59
Autenticidad e Infalsificabilidad de las Boletas y Documentación Electoral según el INE .....	60
Inicio de la Publicación de Resultados Preliminares en el Portal Oficial del PREP del PEF 2023-2024.....	60

Agradecimiento de la Consejera Presidenta del INE a las y los Mexicanos por la Jornada Histórica de Votación y su Compromiso con la Democracia .....	61
Instalación del 99.85% de las Casillas Aprobadas en Todo el Territorio Nacional según el INE .....	61
Publicación de Resultados de Conteo Rápido del Proceso Electoral Federal 2023-2024 por el INE .....	62
Cierre de la Publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares por el INE .....	62
Garantía del INE de Fiscalización de Campañas Electorales de Calidad y en Tiempo. 63	
Monitoreo del INE que Comprueba que las Candidatas Enfrentan Juicios de Subordinación en Medios de Comunicación y Redes Sociales .....	64
Inicio de los Cómputos Distritales del INE para Dar Certeza y Legalidad a los Resultados del PEF 2023-2024.....	64
Confirma INE autenticidad de documentos electorales y efectividad del líquido indeleble .....	65
Respalda INE cómputos distritales y garantiza respeto del voto ciudadano .....	66
Se reúnen presidentas del INE y del TEPJF.....	66
Más de 184 mil mexicanas y mexicanos participaron en la elección presidencial de 2024 desde el extranjero.....	67
Destaca INE consistencia y coincidencia entre los resultados del conteo rápido, PREP y cómputos distritales en la elección presidencial .....	67
Consejerías reconocen la labor y el profesionalismo de los Consejos Locales y Distritales .....	68
Entrega INE al TEPJF paquete de los cómputos del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero .....	68
Rechaza INE solicitud del PRD para abrir todos los paquetes electorales de los 300 distritos del PEF 2023-2024 .....	69
Concluyen cómputos distritales 2024 para diputaciones federales.....	70
Finalizan cómputos distritales de senadurías del Proceso Electoral Federal 2023-2024 .....	70
Informa INE que se computaron 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial.....	71
INE hace llamado al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.....	71
Concluye INE cómputos del Proceso Electoral Federal 2023-2024.....	72
Notifica INE al Partido de la Revolución Democrática inicio de periodo de prevención. 72	
Instala INE jurado calificador de #JuventudActúaMX 2024.....	73
Se registraron 246 mil 693 piezas de monitoreo en radio y televisión dedicadas a las campañas a la presidencia.....	74
Permite monitoreo en radio y televisión elecciones abiertas e íntegras .....	74
En curso fiscalización de informes de ingresos y gastos de partidos políticos en periodo de campañas.....	75



FAOE 2024 acompañó la observación electoral de OSC durante la jornada del 2 de junio .....	75
Proceso Electoral Federal 2023-2024 concluirá de manera satisfactoria.....	76
Debates 2024 cumplieron objetivo de garantizar acceso a la información de las candidaturas.....	77
Garantizará INE el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión .....	77
Inicia INE entrega de constancias de mayoría y validez de las fórmulas de candidaturas a diputaciones federales de mayoría relativa.....	78
Designa INE a la persona interventora encargada del procedimiento de prevención del PRD .....	79
Entrega INE al TEPJF ocho juicios respecto a la elección presidencial 2024 .....	79
Colaboración del INE con el sector empresarial contribuyó al fortalecimiento de la democracia en México: Norma de la Cruz.....	80
Resumen sobre la Entrega de Constancias a Senadores Electos para las LXVI y LXVII Legislaturas.....	80
Resumen sobre la Orden del INE de Retirar Publicaciones que Podrían Constituir Violencia Política contra las Mujeres .....	81
Resumen sobre el Reconocimiento del INE a las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales .....	81
Resumen sobre la Creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del INE..	82
Resumen sobre la Aprobación de Criterios para Evaluación Curricular y Entrevista de Aspirantes a Consejerías de OPL por el INE.....	83
Resumen sobre el Reconocimiento del INE a Personal de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.....	83



## BANCO DE MÉXICO

**03 de junio de 2024**

### **Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado del mes de mayo de 2024**

La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo de 2024 destaca que las expectativas de inflación general para el cierre de 2024 aumentaron con respecto a la encuesta de abril, en tanto que para el cierre de 2025 se mantuvieron constantes. Por su parte, las expectativas de crecimiento del PIB real para 2024 disminuyeron en relación con la encuesta precedente, al tiempo que para 2025 se mantuvieron en niveles similares, en tanto que las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2024 y 2025 se revisaron a la baja con respecto al mes previo.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BA42773F2-409B-542D-C894-FB4C0990ACFE%7D.pdf>

**03 de junio de 2024**

### **Remesas al exterior correspondientes al mes de abril de 2024**

BANXICO publicó información relacionada con los ingresos por remesas provenientes del exterior, los cuales se ubicaron en 5,422 millones de dólares en abril de 2024, lo que implicó un avance anual de 8.3%. Por su parte, las remesas enviadas por residentes en México al exterior mostraron un incremento anual de 50.2%, al ascender a un nivel de 118

millones de dólares. Con estos resultados, el superávit de la cuenta de remesas de México con el resto del mundo se situó en 5,304 millones de dólares, mayor al de 4,928 millones de dólares que se presentó en abril de 2023.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/remesas/%7B13EC36A2-6D36-E836-9966-7A5BD0029C16%7D.pdf>

**05 de junio de 2024**

### **Indicador de Confianza del Consumidor Cifras desestacionalizadas durante mayo de 2024**

En mayo de 2024, el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) elaborado de manera conjunta por el INEGI y el Banco de México se situó en 46.7 puntos con datos desestacionalizados, lo que significó una disminución mensual de 0.5 puntos. A su interior, se observaron reducciones mensuales en los componentes que evalúan la situación económica actual y esperada de los miembros del hogar, la situación económica presente del país y el correspondiente a la posibilidad en el momento actual de los miembros del hogar para realizar compras de bienes durables. En contraste, el componente que capta la situación económica esperada del país mostró un avance mensual. Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el quinto mes de 2024 el ICC registró un aumento anual de 2.0 puntos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-nacional-sobre-la-confianza-del-consumido/%7B9E8D3B7D-0A36-2EBB-612B-A5A586BDB805%7D.pdf>



**10 de junio de 2024**

**Información revisada de Comercio Exterior correspondiente al mes de abril de 2024**

El Banco de México (BANXICO) publicó la información revisada de comercio exterior de abril de 2024 indica que en ese mes se registró un déficit comercial de 3,746 millones de dólares, mismo saldo que el reportado con base en la información oportuna. La disminución del saldo con respecto al superávit de 1,992 millones de dólares observado en marzo se originó de la combinación de una reducción en el saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 3,142 millones de dólares en marzo a un déficit de 2,659 millones de dólares en abril, y de un menor déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 1,150 millones de dólares a 1,087 millones de dólares en esa misma comparación.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-revisada-de-comercio-exterior/%7B60A9C652-F4BA-6F22-6D5D-7BBB8D7DC84E%7D.pdf>

**12 de junio de 2024**

**Reporte de Estabilidad Financiera**

BANXICO publicó el Reporte de Estabilidad Financiera que entre otros aspectos indica que el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y de resiliencia. Igualmente se destaca que Asimismo, los mercados financieros internacionales han exhibido periodos de volatilidad debido a una mayor aversión al riesgo ante la intensificación de los conflictos

geopolíticos en Medio Oriente, lo cual ha contribuido de forma desfavorable en el desempeño de algunos activos financieros de economías emergentes.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B6E48E53C-CE3E-9D3E-2D0D-A092213E8205%7D.pdf>

**13 de junio de 2024**

**Reporte sobre las Economías Regionales. Enero-Marzo de 2024**

BANXICO presentó el Reporte sobre las Economías Regionales que presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas de los agentes económicos, que contribuye a promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. Ante los retos que enfrentan las economías regionales, es importante continuar fortaleciendo las fuentes internas de crecimiento, generar condiciones que propicien la inversión y aprovechar las oportunidades que representa el proceso de relocalización, lo cual requiere impulsar la construcción de infraestructura de transporte, hidráulica y energética, la formación de capital humano, robustecer la seguridad pública y fortalecer el Estado de Derecho.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BC3FA7255-FE4B-B86E-D75C-0FBBF133D96C0%7D.pdf>



**19 de junio de 2024**

**Primera sesión del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar**

El 19 de junio de 2024 se instaló y sesionó en Palacio Nacional el Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en el cual se aprobaron las reglas de operación del Fondo, las cuales tienen por objeto regular la recepción, administración, inversión, y entregas de recursos que realice el Fondo al IMSS, ISSSTE e INFONAVIT.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B15108311-4425-ED1C-B237-3FA83D22FFD2%7D.pdf>

**24 de junio de 2024**

**Posición de la inversión internacional correspondiente al primer trimestre del año 2024**

BANXICO publicó la posición de la inversión internacional correspondiente al primer trimestre de 2024, que refleja que la diferencia entre los saldos de los activos y los pasivos financieros de residentes de México con el exterior presentó un saldo deudor de 742.8 mil millones de dólares, lo cual fue resultado neto de un saldo de los activos totales de 808.8 mil millones de dólares y de un saldo de los pasivos totales de 1,551.6 mil millones de dólares.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/posicion-de-inversion-internacional/%7B2D883747-3E29-2D77-CF05-929938300C74%7D.pdf>

**24 de junio de 2024**

**Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2024**

BANXICO publicó la Balanza de Pagos correspondiente al primer trimestre de 2024, que destaca que la cuenta corriente registró un déficit de 12,582 millones de dólares. A su vez, la cuenta de capital resultó deficitaria en 12 millones de dólares. Por su parte, se presentó un endeudamiento neto en la cuenta financiera de México con el resto del mundo que implicó una entrada de recursos por 20,356 millones de dólares, incluyendo un aumento de los activos de reserva por 4,728 millones de dólares, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/%7BEEABE258-3991-9C00-420E-F03A7DE829BC%7D.pdf>

**25 de junio de 2024**

**Estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de mayo de 2024**

BANXICO publicó el estado de cuenta consolidado correspondiente al mes de mayo de 2024 que incluye los activos, como las reservas internacionales, crédito a instituciones bancarias, entre otros, así como los pasivos, dentro de lo cual se encuentra la base monetaria y depósitos realizados al Fondo Mexicano para el Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7B310FF4FF-C066-F504-AB18-46E41B012BB7%7D.pdf>



**27 de junio de 2024**

**Decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%.**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.00%. Al efecto, se prevé que la actividad económica global continúe expandiéndose en el segundo trimestre de 2024, aunque a un ritmo menor que el trimestre anterior. Igualmente, se consideró que en la mayoría de las economías avanzadas, la inflación general y la subyacente continuaron disminuyendo, así como la decisión de la Reserva Federal de mantener sin cambio la tasa de fondos federales, mientras que algunos bancos centrales de economías avanzadas realizaron recortes en sus tasas de referencia, entre otros aspectos.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B17EF4998-D892-3D29-B613-68BEF3D80B21%7D.pdf>

**27 de junio de 2024**

**Información de Comercio Exterior correspondiente al mes de mayo de 2024**

La información oportuna de comercio exterior de mayo de 2024 indica, entre otros aspectos, que en ese mes se registró un superávit comercial de 1,991 millones de dólares. El aumento en el saldo respecto del déficit de 3,746 millones de dólares observado

en abril fue resultado de un incremento del saldo de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 2,659 millones de dólares en abril a un superávit de 2,053 millones de dólares en mayo, y de una disminución del déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 1,087 millones de dólares a 62 millones de dólares en esa misma comparación.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-oportuna-de-comercio-exterior/%7BC2880FD0-EE77-E56F-706B-A513CEFCED21%7D.pdf>

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA****03 de junio de 2024****Publicación de reporte mensual del mes de mayo de 2024**

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) publicó un informe mensual del mes de mayo de 2024, en el que entre otros aspectos destaca que la Autoridad Investigadora de la COFECE identifica barreras que afectan la competencia en el autotransporte federal de pasajeros, así como la multa con más de 58 millones de pesos a seis empresas por no notificar dos concentraciones.

<https://www.cofece.mx/reporte-mensual-mayo-2024/>

**04 de junio de 2024****Publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo No. CFCE-131-2024 por el que se modifica el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica**

La COFECE publicó el Acuerdo No. CFCE-131-2024 por el que se reforma el primer párrafo del artículo 42 y el segundo párrafo del artículo 50 y se adiciona un último párrafo al artículo 50, todos del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica. Entre otros aspectos, se dispone que el Órgano Interno de Control de la Comisión está dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones e igualmente se establecen las áreas con las que contará dicho Órgano.

<https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2024/06/DOF-04junio2024-01.pdf>

**06 de junio de 2024****Indicios de acuerdos ilegales en pruebas médicas para recién nacidos**

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) inició una investigación de oficio para determinar si se realizaron [prácticas monopólicas absolutas](#) en las compras públicas de insumos necesarios para realizar pruebas de tamiz metabólico neonatal, lo cual afecta a la población en general, ya que incide en la [calidad de vida de los niños](#) y en el [índice de mortalidad infantil](#).

<https://www.cofece.mx/cofece-encuentra-indicios-de-acuerdos-ilegales-en-pruebas-medicas-para-recien-nacidos/>

**07 de junio de 2024****21ª. Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE**

En la Vigésimo primera Sesión Ordinaria del Pleno de la COFECE se autorizaron seis operaciones de concentración, en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

<https://www.cofece.mx/conocenos/pleno/asuntos-resueltos-2024/>

**07 de junio de 2024****Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional de la primera semana del mes de junio, en el cual se incluyen notas como la demanda colectiva que enfrentará Google por tecnología publicitaria en el Reino Unido, la inspección que realizó el FBI en Estados Unidos de América a una empresa desarrolladora de

bienes raíces en el marco de una investigación por la probable participación de la empresa de software RealPage en la organización de un cártel de arrendadores de inmuebles para incrementar precios de rentas de millones de propiedades a lo largo del territorio estadounidense, así como las multas para cárteles de productos prefabricados de hormigón impuestas por la autoridad francesa.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-7-de-junio-de-2024/>

#### **12 de junio de 2024**

##### **COFECE sanciona a una empresa y tres personas físicas por manipular el precio del diésel marino**

La COFECE determinó sancionar a Combustibles Puerto de Abrigo Dzilam de Bravo, S.A. de C.V., así como a 3 personas físicas por manipular el precio de venta al público del diésel marino en estaciones de servicio en Dzilam de Bravo, Yucatán. Las multas impuestas suman 3 millones 417 mil 895 pesos (expediente DE-029-2019).

<https://www.cofece.mx/cofece-sanciona-a-una-empresa-y-3-personas-por-manipular-el-precio-del-diesel-marino/>

#### **14 de junio de 2024**

##### **Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional correspondiente a la segunda semana del mes de junio, en el cual se incluyen notas como la opinión emitida por la autoridad francesa sobre infraestructura para la carga de vehículos eléctricos, así como la aprobación de las dos cámaras del parlamento japonés de la

ley sobre promoción de la competencia en software para teléfonos inteligentes.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-14-de-junio-de-2024/>

#### **21 de junio de 2024**

##### **Boletín Internacional**

La COFECE publicó el Boletín Internacional correspondiente a la tercera semana del mes de junio, en el cual se incluyen notas como la investigación que realiza la autoridad española a UFD Distribución Electricidad y a sus matrices, Naturgy Energy Group y Holding Negocios Electricidad, por otorgar trato preferente y discriminatorio a distintas comercializadoras entre los años 2021 y 2022, ya que se estima que se simuló competencia en detrimento de comercializadoras independientes que participan en el mercado para el suministro minorista de energía eléctrica, así como la actualización de los programas de las autoridades canadienses para incorporar disposiciones de la Ley de Competencia sobre acuerdos *no-poach* y fijación de salarios.

<https://www.cofece.mx/boletin-internacional-21-de-junio-de-2024/>

#### **27 de junio de 2024**

##### **COFECE sanciona a una empresa y tres personas físicas por manipular el precio del diésel marino**

La COFECE sancionó con más de 4 millones de pesos al Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal por afectar a productores mezcaleros, ya que se negó injustificadamente a prestar el servicio de certificación necesario para que varios mezcaleros pudieran comercializar sus productos, lo cual se considera una práctica monopólica relativa.

<https://www.cofece.mx/cofece-sanciona-al-consejo-mexicano-regulador-de-la-calidad-del-mezcal/>



## COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Mayo de 2024

#### Recomendación 111/2024

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 111/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud y a la integridad personal; a una vida libre de violencia obstétrica y a la información en materia de salud; así como al principio del interés superior de la niñez, por inadecuada atención médica en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 9 y en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez”, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_111.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_111.pdf)

### Mayo de 2024

#### Recomendación 112/2024

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 112/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez; así como, al proyecto de vida, por personal médico en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez”, del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_112.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_112.pdf)

### Mayo de 2024

#### Recomendación 113/2024

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 113/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida; así como al acceso a la información en materia de salud, en la Unidad de Medicina Familiar Número 11, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tapachula, Chiapas.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_113.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_113.pdf)

### Mayo de 2024

#### Recomendación 114/2024

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 114/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, vulneración al principio del interés superior de la niñez; al acceso a la información en materia de salud y al proyecto de vida, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_114.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_114.pdf)

### Mayo de 2024

#### Recomendación 115/2024

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 115/2024 de 31 de mayo de





2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la salud, a la vida, al interés superior de la niñez, a una vida libre de violencia obstétrica y acceso a la información en materia de salud, así como daño al proyecto de vida, en el Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Irapuato, Guanajuato.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_115.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_115.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 116/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 116/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos relativos al derecho a la salud, a una vida libre de violencia obstétrica y al acceso a la información, en la Clínica de Medicina Familiar Iztapalapa II y el Hospital General en la Delegación Regional Sur del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_116.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_116.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 117/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 117/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el recurso de impugnación de RV, por la no aceptación por parte de la Junta -Especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, el DIF Municipal y H. Ayuntamiento Municipal

de Pijijiapan, Chiapas, de la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_117.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_117.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 118/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 118/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de la vulneración al derecho humano a un medio ambiente sano, por la negativa de la ASEA de atender e investigar la denuncia popular que recibió en enero de 2023, por la contaminación de los suelos de un predio, por derrames y/o fugas de hidrocarburos en Pánuco, Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_118.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_118.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 119/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 119/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua potable, participación y acceso a información pública en materia ambiental en detrimento de habitantes de la zona metropolitana de Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_119.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_119.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 120/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 120/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los



derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud y daño al proyecto de vida, por personal médico del Hospital General Regional No. 110, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Guadalajara, Jalisco.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_120.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_120.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 121/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 121/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuible a personal médico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición 'Salvador Zubirán'.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_121.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_121.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 122/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 122/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 76 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ecatepec, Estado de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_122.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_122.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 123/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 123/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General de Zona con Unidad de Medicina Familiar No. 29 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_123.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_123.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 124/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 124/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al interés superior de la niñez, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico de la clínica Hospital 'Apatzingán de la Constitución' del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Michoacán.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_124.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_124.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 125/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 125/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, por la contaminación del Río



Papaloapan, en el Municipio de Tlacotalpan en Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_125.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_125.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 126/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 126/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua por la contaminación de la presa Necaxa en Puebla, por descargas de aguas residuales sin tratamiento previo.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_126.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_126.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 127/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 127/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad, seguridad personal y a la vida, en correlación con la omisión del deber de cuidado; así como a la protección de la salud, en su modalidad de bienestar mental, en el Centro Federal de Readaptación Social en Tepic, Nayarit, y al derecho al acceso efectivo a la justicia y a la verdad, por la Fiscalía General de esa entidad federativa.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_127.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_127.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 128/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 128/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno; así como, al acceso a la información en materia de salud, por personal médico en el hospital general regional no. 180 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlajomulco, Jalisco.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_128.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_128.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 129/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 129/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos; a la protección de la salud, a una vida libre de violencia obstétrica; a la vida, al principio del interés superior de la niñez; así como, a la legalidad, a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General de Zona Y Medicina Familiar No. 16 del Instituto Mexicano Del Seguro Social, en ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_129.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_129.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 130/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 130/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno; así como, al acceso a la información en materia de salud, por personal médico



de la Clínica de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Cozumel, Quintana Roo.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_130.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_130.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 131/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 131/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el recurso de impugnación en contra del incumplimiento de una recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, relacionada con violaciones al derecho humano a la seguridad social y seguridad jurídica de RV, cometidas por la Secretaría de Finanzas y Planeación y Secretaría de Educación, ambas del estado de Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_131.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_131.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 132/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 132/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal de la Unidad de Medicina Familiar No. 42 y del Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_132.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_132.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 133/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 133/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General de zona No. 4 y de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades No. 1 del Centro Médico Nacional del Bajío ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Celaya y León, Guanajuato, respectivamente.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_133.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_133.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 134/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 134/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno, así como al acceso a la información en materia de salud, por personal médico del Hospital General de Zona No. 98, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Coacalco, Estado de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_134.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_134.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 135/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 135/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, quien vivía con VIH



y se encontraba privado de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social No. 12 en Ocampo, Guanajuato, así como al derecho al acceso a la información en materia de salud.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_135.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_135.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 136/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 136/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violación al derecho humano a la protección de la salud y a la vida, atribuibles a personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, en Mérida, Yucatán.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_136.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_136.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 137/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 137/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno; así como, al acceso a la información en materia de salud, por inadecuada atención médica en el Hospital General Regional Número 17 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cancún, Quintana Roo.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_137.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_137.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 138/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 138/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles al personal del Hospital General “Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_138.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_138.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 139/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 139/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al principio del interés superior de la niñez; así como al acceso a la información en materia de salud, atribuibles a personal del Hospital General de Zona No. 57, en Cuautitlán Izcalli, Hospital General Regional No. 196, en Ecatepec de Morelos, y del Hospital General Regional No. 72, en Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México, todos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_139.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_139.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 140/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 140/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los



derechos humanos a la integridad personal en correlación con el de la reinserción social, en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial en Ayala, Morelos; así como al derecho al acceso a la justicia y a la verdad, por la Fiscalía General de esa entidad federativa.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_140.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_140.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 142/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 142/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violación al derecho humano a la educación, por personal del Instituto Tecnológico de Saltillo del Tecnológico Nacional de México, en Saltillo, Coahuila.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_142.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_142.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 143/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 143/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal, por personal adscrito a la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Guadalupe, Nuevo León.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_143.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_143.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 144/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 144/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la legalidad, a la libertad de tránsito y personal, así como al acceso a la justicia, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_144.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_144.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 145/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 145/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y libertad personal, en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, en Acayucan, Veracruz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_145.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_145.pdf)

#### **Mayo de 2024**

##### **Recomendación 146/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica la recomendación 146/2024 de 31 de mayo de 2024, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la reinserción social y al derecho a la igualdad y a la no discriminación, en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil No. 16, en Coatlán del Río, Morelos.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC\\_2024\\_146.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/REC_2024_146.pdf)



**01 de junio de 2024**

**Pronunciamento DCDDH/016/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/016/2024, en el que advierte sobre la desinformación y la violencia política en la veda electoral.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_16\\_2024.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_16_2024.pdf)

**05 de junio de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 138/2022**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 138/2022. En ella la CNDH planteó la invalidez del artículo 2 de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí, reformado mediante Decreto 0377, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el nueve de septiembre de dos mil veintidós.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5729581&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729581&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0)

**05 de junio de 2024**

**Pronunciamento DCDDH/017/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/017/2024, en el que llama a erradicar los discursos de odio y promover una cultura de paz.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_2024\\_017.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_2024_017.pdf)

**06 de junio de 2024**

**Pronunciamento DCDDH/018/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/018/2024, en el que informa sobre la consolidación de su transformación, a favor de las víctimas de violaciones a DDHH y acorde al momento histórico que vive el país.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_18\\_2024.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_18_2024.pdf)

**07 de junio de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 35/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 35/2023. En ella la CNDH planteó la invalidez del artículo 16, fracciones I, en la porción normativa "por nacimiento", y IV, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán de Ocampo, expedida mediante Decreto Número 340, publicado el veintitrés de diciembre de dos mil veintidós en el Periódico Oficial de dicha entidad.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5729838&fecha=07/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729838&fecha=07/06/2024#gsc.tab=0)

**11 de junio de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 106/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 106/2023. En ella la CNDH planteó la invalidez de diversas disposiciones contenidas en diversas leyes de ingresos municipales del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal dos mil

veintitrés, publicadas en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el quince de abril de dos mil veintitrés.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730101&fecha=11/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730101&fecha=11/06/2024#gsc.tab=0)

#### **12 de junio de 2024**

##### **Pronunciamiento DCDDH/019/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/019/2024, sobre la defensa de la democracia y la imposibilidad de desvincularla de la defensa de los derechos humanos.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_2024\\_019.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_2024_019.pdf)

#### **12 de junio de 2024**

##### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 198/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 198/2023. En ella la CNDH y el Partido Movimiento Ciudadano plantearon la invalidez del Decreto 288 por medio del cual se reformaron diversas disposiciones de la Ley Electoral, la Ley de Partidos Políticos, la Ley del Tribunal de Justicia Electoral, la Ley de Asistencia Social y la Ley de Participación Ciudadana, todas del Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad federativa el dos de septiembre de dos mil veintitrés.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730258&fecha=12/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730258&fecha=12/06/2024#gsc.tab=0)

#### **13 de junio de 2024**

##### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 103/2023**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 103/2023. En ella la CNDH planteó la invalidez del artículo 190 Quin, en su porción normativa "y cualquier derecho que pudiese tener", del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, adicionado mediante Decreto Número 332, publicado el veintitrés de marzo de dos mil veintitrés en el Periódico Oficial de esa entidad federativa.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730364&fecha=13/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730364&fecha=13/06/2024#gsc.tab=0)

#### **14 de junio de 2024**

##### **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 174/2021**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 174/2021. En ella la CNDH planteó la invalidez del artículo 137 Quáter, fracción II, del Código Civil para el Estado de Oaxaca, adicionado mediante el Decreto Número 2727, publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno de esa entidad.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730515&fecha=14/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730515&fecha=14/06/2024#gsc.tab=0)





**CNDH**  
M É X I C O

**15 de junio de 2024**

**Pronunciamento DCDDH/020/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/020/2024, intituladao “réplica ‘a largo aliento”.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_20\\_2024\\_0.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_20_2024_0.pdf)

**20 de junio de 2024**

**Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 106/2021 y su acumulada 108/2021**

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 106/2021 y su acumulada 108/2021. En ella la CNDH planteó la invalidez del artículo 256, párrafos primero, última parte; segundo; cuarto; y quinto, del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el siete de junio de dos mil veintiuno.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5731009&fecha=20/06/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5731009&fecha=20/06/2024#gsc.tab=0)

**25 de junio de 2024**

**Pronunciamento DCDDH/021/2024**

La CNDH publicó en su página electrónica el pronunciamiento DCDDH/021/2024, en el cual defiende su autonomía ante lo que considera resoluciones arbitrarias del INAI.

[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON\\_21\\_2024.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/PRON_21_2024.pdf)

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### **Junio de 2024**

#### **Difusión de productos**

El CONEVAL publicó en su página electrónica la difusión de los productos de junio, en el cual presenta la Guía para establecer objetivos e indicadores de programas estratégicos.

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documentos/monitoreo/Sectoriales\\_19-20/GuiaprogramasestrategicosdelPND.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documentos/monitoreo/Sectoriales_19-20/GuiaprogramasestrategicosdelPND.pdf)

### **11 de junio de 2024**

#### **Blog CONEVAL**

Se publicó en "Blog CONEVAL" información sobre el valor de las canastas alimentarias.

<https://blog.coneval.org.mx/2024/06/11/cual-fue-el-valor-de-las-canastas-alimentarias-en-mayo-de-2024/>



## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**03 de junio de 2024**

### **En casos diferentes FGR obtiene vinculación a proceso por posesión de armas de fuego y contra la salud**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo en casos diferentes, vinculación a proceso en contra de dos personas, por su presunta responsabilidad en los delitos de contra la salud y posesión de arma de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. MPF presentó los datos de prueba necesarios, para que el Juez del Centro de Justicia Penal Federal en Culiacán, Sinaloa, lo vinculara a proceso, por los delitos de contra la salud en su modalidad de posesión de fentanilo y marihuana, así como posesión de armas y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

[https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=15&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13837](https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=15&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13837)

**06 de junio de 2024**

### **FGR obtiene sentencia condenatoria contra cuatro personas por portación de armas de fuego en Guerrero**

La Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el Estado de Guerrero, obtuvo sentencia condenatoria contra Ángel "B", Arturo "A", Daniel "L", y Eliseo "C", por su responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego

y posesión de cartuchos, ambos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; en el mes de septiembre de 2023, integrantes de la Policía Estatal detuvieron a los ahora sentenciados, en la colonia El Arenal, de la población de Chichihualco, municipio de Leonardo Bravo, a bordo de una camioneta sin placas de circulación, a quienes les aseguraron cinco armas de fuego largas -cuatro de ellas tipo carabina y una tipo fusil-, cada una con su respectivo cargador abastecido con cartuchos útiles.

[https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=13&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13883](https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=13&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13883)

**10 de junio de 2024**

### **Aseguran armamento en Santa María de los Ángeles, Jalisco**

La FGR, en su Fiscalía Federal en Jalisco, integra una Carpeta de Investigación contra quien o quienes resulten responsables, por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, tras el aseguramiento de armamento en el municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco. Cabe señalar que en esta acción la SEDENA no reporto detenidos, por lo que lo asegurado fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien continúa con la integración de la carpeta de investigación, para resolver conforme a derecho corresponda.

[https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=11&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A13928](https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=11&ord=desc&f=2&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A13928)



**17 de junio de 2024**

**Por el delito de portación de armas de fuego FGR sentencia condenatoria contra dos personas en Quintana Roo**

La Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el Estado de Quintana Roo, obtuvo del Juez de Control sentencia condenatoria en contra de Julián "A" y Elena "T" por el delito de portación de arma de fuego sin licencia y de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. A los sentenciados se les aseguro un arma de fuego tipo pistola con un cargador abastecido con ocho cartuchos, así como un arma de fuego tipo pistola con un cargador abastecido con cuatro cartuchos. Por estos hechos, el Fiscal Federal ofreció los datos de prueba necesarios, para obtener del Juez de Control, la sentencia condenatoria, imponiéndoles una pena de cuatro años de prisión.

<https://fgr.org.mx/en/FGR/Nacional/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&categoria=Nacional&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr%20Boletin%3A13551>

**18 de junio de 2024**

**FGR obtiene sentencia en contra de una persona que transportaba cerca de tonelada y media de metanfetamina**

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su Fiscalía Federal en el Estado de Sonora, obtuvo de un Juez de Control sentencia condenatoria en contra de una persona por su responsabilidad en la comisión del delito de contra la salud en la modalidad de transporte de

metanfetamina. La Agencia de Investigación Criminal (AIC), derivado de una denuncia anónima, en inmediaciones del kilómetro 93 200 de la carretera internacional México 15, en Huatabampo, Sonora, detuvieron en mayo de 2023 a José "M", quien iba a bordo de un tractocamión. Derivado de las pruebas aportadas por el Ministerio Público de la Federación (MPF), el Juez de la causa dictó sentencia condenatoria de nueve años, cinco meses y 10 días de prisión.

<https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=5&ord=desc&f=0&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr%20Boletin%3A14045>

**20 de junio de 2024**

**Por robo de objetos ferroviarios FGR obtiene sentencia de dos años de prisión contra una persona en Durango**

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el Estado de Durango, obtuvo de un Juez Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Procedimiento abreviado, sentencia de dos años de prisión, además de una multa de 180 Unidades de Medida y Actualización (UMA), contra Juan "D", por la comisión del delito de Robo, previsto y sancionado en el Código Penal Federal. En el lugar aseguraron a Juan "D", quien llevaba una mochila en cuyo interior se localizaron once objetos de metal de distintas piezas de un vagón del tren, por lo que quedo a disposición del Ministerio Público Federal.

<https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=3&ord=desc&f=0&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr%20Boletin%3A14091>



**24 de Junio de 2024**

**FGR obtiene vinculación a proceso contra dos personas por delito contra la salud**

La Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en Campeche, obtuvo vinculación a proceso contra Olivia “E” e Ismael “G” y como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, por ser presuntos responsables del delito de Contra la Salud en la modalidad de posesión de narcótico con fines de comercio. Los acusados fueron detenidos por elementos de la Policía Federal Ministerial mediante el cumplimiento de una orden de cateo que otorgó el Juez Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Campeche, a un predio ubicado en localidad 18 de marzo, perteneciente al Municipio de Carmen, Campeche.

[https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=1&ord=desc&f=0&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr\\_Boletin%3A14130](https://fgr.org.mx/es/FGR/Prensa/rid/61/mod/story?p=1&ord=desc&f=0&suri=http%3A%2F%2Fwww.FGR.swb%23fgr_Boletin%3A14130)

**04 de junio de 2024****El pleno del IFT aprobó su primer informe de actividades de 2024**

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Primer Informe de Actividades 2024, en cumplimiento del artículo 28, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre enero y marzo de este año, por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión, se captaron 12 mil 790 millones de pesos en la cuenta de la TESOFE, se atendieron 27 mil 513 asesorías dirigidas a personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones a través de dicho Instituto.

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado45ift2.pdf>

**10 de junio de 2024****El pleno del IFT autoriza la concentración grupo Televisa-SKY México**

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en su calidad de autoridad de competencia económica resolvió en la XIV Sesión Ordinaria, por parte de Grupo Televisa de aproximadamente el 41.3% del capital social de Innova Holdings, S. de R.L. de C.V. (Innova Holdings) e Innovam con lo que el Grupo Televisa aumentaría su participación en SKY México del 58.7% al 100% con dicho movimiento AT&T dejaría de su participación. Dentro de los servicios que ofrece en México: i) la provisión del servicio de televisión de paga, ii)

provisión de servicios de telefonía fija y acceso a internet fijo, iv) comercialización de servicios de acceso a internet fijo.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado47ift\\_1.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado47ift_1.pdf)

**12 de junio de 2024****El IFT presenta el reporte especial sobre la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM en contenidos infantiles de ficción en la televisión mexicana**

El IFT, presentó el “Reporte especial de la representación de niñas y mujeres adolescentes con intereses y habilidades en áreas STEM” que mostraron interés por las áreas STEM por sexo en casi pareja: 48% niñas y 52% niños. Dentro de los roles de género el 100% los personajes femeninos protagonistas, 78% de las mujeres en roles secundarios tienen interés en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; la representación de complexión delgada fue de 90% y 10% complexión regular, tampoco se observaron personajes mujeres u hombres con algún tipo de discapacidad.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado48ift1\\_0.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado48ift1_0.pdf)

**13 de junio de 2024**

**Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2023**

El IFT en colaboración con el INEGI realizó la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, dicha encuesta identificó el uso de estas tecnologías para personas de 6 años o más; dentro del mismo periodo, 97.2 millones de personas usaban un teléfono celular, lo que equivalió a 81.4% de la población de 6 años o más lo que representó un incremento de 6.3 puntos porcentuales entre 2020 y 2023, 43.8% de los hogares disponía de computadora (laptop, tablet o de escritorio) lo que corresponde a 16.9 millones de hogares.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadodeprensa1\\_0.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadodeprensa1_0.pdf)

**18 de junio de 2024**

**El IFT presenta el primer informe estadístico trimestral 2024 de la plataforma Soy Usuario**

El IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) presenta informe estadístico trimestral 2024 de la plataforma Soy Usuario, en el que se recibieron 7 mil 598 inconformidades, de las cuales 78.5% fueron atendidas, 15.7% se encuentran en proceso de resolución, 0.6% se desecharon por falta de seguimiento. Los estados de la república de los que proviene el mayor número de inconformidades, respecto de 100 mil habitantes, son Querétaro,

Ciudad de México y Jalisco. Es importante recordar que la plataforma Soy Usuario es un medio de preconciliación que sirve de apoyo a las personas cuando reciben servicios de telecomunicaciones.

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado50ift1.pdf>

**21 de junio de 2024**

**El pleno del IFT autoriza la adquisición del negocio FOX Sports México por parte de FOX Corporation**

El IFT en su calidad de autoridad en materia de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, resolvió autorizar en su XV Sesión Ordinaria, se trata de la operación por la que FOX Cor adquiriría el control de los activos y el negocio FOX Sport México donde ofrece los siguientes servicios: producción, provisión y licenciamiento de contenidos audiovisuales (canales de programación y paquetes de canales), provisión y venta de tiempos o espacios para mensajes comerciales o publicidad a través de canales restringidos de televisión de paga, provisión del servicio de distribución OTT de contenidos audiovisuales por suscripción (Fox Sports Premium).

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado52ift\\_3.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado52ift_3.pdf)

**24 de junio de 2024**

**El IFT invita a niñas, niños y adolescentes a los cursos de verano de habilidades digitales 2024**

El IFT en el marco del Plan para el Desarrollo de Habilidades Digitales “El IFT de Enseña” realizará los cursos de verano de habilidades digitales 2024, donde habrá actividades de armado y programación de pequeños robots, herramientas de diseño digital, desarrollo, programación y publicación de videojuegos, conexiones electrónicas, simulación de interfaz y experimentos en una tarjeta electrónica programable. En 2023, los cursos de verano de habilidades digitales beneficiaron a población infantil y adolescente que radica en 21 entidades federativas, entre las que destacan: Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco y Oaxaca.

[https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado53ift\\_5.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado53ift_5.pdf)





## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**03 de junio de 2024**

### **Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales**

El INEGI da a conocer el Indicador Global de Opinión Empresarial de Tendencia (IGOET), los Indicadores Agregados de Tendencia (IAT) y las expectativas empresariales elaboradas con datos de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial, lo cual permite el conocimiento de la percepción de las y los directivos empresariales sobre variables en sectores de industrias manufactureras, Construcción, Comercio y Servicios privados no financieros. Durante el mes de mayo de 2024 el IAT del sector manufacturero fue de 51.4 puntos, obteniendo una reducción de 0.6 puntos; el IAT de Construcción se posicionó en 50.7 puntos, es decir 0.9 puntos menos que en abril; mientras que en el sector de Comercio se situó 51.7 puntos, representando una disminución de 2.2 puntos con el mes previo; sin embargo, el IAT de Servicios privados no financieros obtuvo un alza de 2.6 puntos, situándose en 51.9 puntos. El promedio ponderado de los indicadores de estos cuatro sectores fue de 53.4 puntos, lo cual representa una caída anual de 0.5 puntos.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9100>

**03 de junio de 2024**

### **Indicadores de Confianza Empresarial**

El INEGI da a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) y el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC) elaborados con la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE), para conocer la opinión de directivos empresariales en sectores de Industrias Manufactureras, Comercio, Construcción y Servicios privados no financieros sobre la situación del país y de sus empresas. Para el mes de mayo y en comparación mensual, el ICE de Industrias manufactureras tuvo una caída de 0.4 puntos; el de Comercio descendió 0.6 puntos y el de Construcción 2.1 puntos, mientras que en Servicios privados no financieros aumentó 0.3 puntos. Por otra parte, en comparación anual del ICE, el sector de Industrias manufactureras aumentó 0.4 puntos; el de Servicios privados no financieros disminuyó 0.7 puntos, el de Comercio 2.4 y el de Construcción 2.7. El promedio de los cuatro sectores fue de 54.7 puntos, representando un descenso de un punto con relación a mayo de 2023.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9101>

**03 de junio de 2024**

### **Indicador de Pedidos Manufactureros**

El INEGI y el Banco de México dan a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) de mayo de 2024; el cual se construye con



resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) para conocer las expectativas y percepción de directivos empresariales sobre el comportamiento del área manufacturera en el país. Los datos indican que en mayo de 2024, el IPM incrementó mensualmente 0.25 puntos, y se ubicó en 51.9 puntos, por lo que a su interior se presentó un alza en pedidos esperados, personal ocupado, oportunidad de entrega de insumos por parte de proveedores y en inventarios de insumos, pero hubo una disminución en la producción esperada, lo cual representa una caída anual, situándose en 53.8 puntos.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9102>

### **03 de junio de 2024**

#### **Estadísticas a propósito del Día Mundial del Medio Ambiente**

El 05 de junio fue designado como el día Mundial del Medio Ambiente en 1971 en la Asamblea General de Naciones Unidas. El país anfitrión de este año fue Reino de Arabia Saudita, tocando los temas de restauración de la tierra, desertificación y resiliencia de la sequía. Durante el 2022, las administraciones estatales aplicaron 20 programas sobre regulación de uso del suelo, con vinculación de asentamientos humanos y actividades productivas y solo cuatro programas sobre desertificación, degradación y contaminación de suelos, mientras que los programas en materia de biodiversidad y ecosistemas se relacionaron principalmente con áreas naturales protegidas, conservación de

flora y fauna, zoológicos y jardines botánicos.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9103>

### **04 de junio de 2024**

#### **Avance de resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL)**

El INEGI muestra las ventas al público interno, según datos del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL), provenientes de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA), Autos Orientales Picacho, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México. Los datos indican que en el mes de mayo fueron vendidas al público en mercado interno 119,985 unidades.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9104>

### **04 de junio de 2024**

#### **Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP)**

El Indicador Mensual de Consumo Privado permite el conocimiento de la evolución del gasto que hacen los hogares en consumo de bienes y servicios. Durante el mes de mayo, el consumo privado aumentó 0.8% respecto a febrero pasado, y por componente en mayo de 2024, el consumo de bienes y servicios de origen nacional aumentó 1.1% y el de bienes de origen importado 0.3%. El consumo privado tuvo un aumento de 5.9% y a su interior, el gasto de bienes importados incrementó 25.8% y 3% para bienes y servicios nacionales.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9105>



**04 de junio de 2024**

### **Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF)**

Los resultados del IMFBCF permite el conocimiento de la inversión en activos fijos en corto plazo. Durante el mes de marzo, la formación bruta de capital fijo incrementó 0.8% a tasa mensual, mientras que por componente, en construcción aumentó 1.3%; en maquinaria y equipo 0.5% y a tasa anual la formación bruta de capital fijo tuvo un aumento de 10.9%, representando a su interior un crecimiento 12.9% en construcción y de 9.5% en maquinaria y equipo.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9106>

**04 de junio de 2024**

### **Sistema de Indicadores Cíclicos**

Los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC) dan seguimiento al comportamiento de la economía mexicana y aporta información para el análisis de ciclos económicos. Durante el mes de marzo, el Indicador Coincidente fue posicionado sobre su tendencia de largo plazo, registrando 100.3 puntos y una disminución de 0.03 respecto a febrero. En abril de 2024 se ubicó nuevamente sobre su tendencia, en 100.7 puntos y una variación de 0.10 en relación a marzo, por lo que el Indicador Cociente tuvo un comportamiento similar al mes anterior.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9107>

**05 de junio de 2024**

### **Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)**

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) mide la percepción de los consumidores sobre su situación económica actual y del país, así como las expectativas a futuro. Para mayo de 2024, el ICC estuvo situado en 46.7 puntos, obteniendo una disminución de 0.5 puntos, con reducciones mensuales en componentes que evalúan la situación económica actual y esperada de miembros del hogar y la posibilidad de los integrantes de hogares en la adquisición de bienes durables. En comparación anual, el ICC registró un incremento de 2 puntos.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9108>

**06 de junio de 2024**

### **Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL)**

El Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) incluye datos de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA), Autos Orientales Picacho, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México. Los datos informan que durante el mes de mayo de 2024 fueron vendidas 119,985 unidades en el mercado interno, con una variación de 12.3%. Durante enero-mayo de 2024, se vendieron 585,721 vehículos ligeros y se produjeron 1,651,930 unidades en México, de los cuales 75.2% fueron camiones ligeros y el resto corresponde a automóviles. En mayo se exportaron 310,655 vehículos ligeros y durante el periodo de enero-



mayo de 2024 se reportaron 1,426,110 unidades, lo cual representa una variación de 12.3% respecto al mismo periodo en el año anterior.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9109>

### **06 de junio de 2024** **Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra**

A través de los resultados del Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE), los Índices de Productividad Laboral (IPL) y del Costo Unitario de la Mano de Obra (ICUMO) de los cinco sectores de actividad económica que son Construcción, Industrias manufactureras, Comercio al por mayor, Comercio al por menor y Servicios privados no financieros, se da a conocer y se evalúa la eficiencia del aporte del factor trabajo al proceso productivo. Los datos indican que durante el trimestre de enero-marzo de 2024, el IGPLE disminuyó 0.1% a tasa trimestral, mientras que por grupos de actividad económica, la productividad laboral en actividades secundarias decreció 0.6%, en las terciarias aumentó 0.1% y en las primarias 0.2%. En el primer trimestre de 2024, con datos desestacionalizados, la productividad laboral en establecimientos manufactureros creció 2.3% en función de las horas trabajadas. La productividad, basada en el personal ocupado total, aumentó 0.8% en las empresas de servicios privados no financieros, mientras que disminuyó 1.4% en el comercio al por menor y

4.0% en las constructoras. El comercio al por mayor no presentó variación. Durante enero-marzo de 2024, el costo unitario de la mano de obra en los establecimientos manufactureros disminuyó 1.1%. En contraste, aumentó 1.1% en el comercio al por mayor, 1.4% en servicios privados no financieros, 2.6% en el comercio al por menor y 9% en las constructoras.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9110>

### **07 de junio de 2024** **Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)**

Los resultados del IMAIEF proporcionan información de corto plazo en el ámbito estatal para el seguimiento de las actividades secundarias. Durante el mes de febrero de 2024 las entidades federativas con mayor crecimiento mensual en la actividad industrial fueron Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco, Morelos y Colima, mientras que los incrementos más importantes en producción industrial fueron Quintana Roo, Hidalgo, Colima y Veracruz. En el sector minero los aumentos se presentaron en Baja California, Quintana Roo, Colima y Michoacán, mientras que en Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, sobresalieron incrementos en Colima, Campeche, Hidalgo y Estado de México. En Construcción las alzas se experimentaron en Quintana Roo, Campeche, Chihuahua y Baja California.



En industrias manufactureras hubo avances en Hidalgo, Baja California Sur y Quintana Roo.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9111>

**07 de junio de 2024**

### **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**

El INPP mide las variaciones de los precios de bienes y servicios producidos a nivel nacional. Durante el mes de mayo de 2024 el INPP, que incluye petróleo, incrementó 0.45% a tasa mensual y 3.33% a tasa anual, en comparación al mes de mayo de 2023, el cual estaba posicionado en 0.34% mensualmente e incrementó solo 0.15% a tasa anual. Por grupos de actividades económicas y a tasa mensual, los precios de las actividades primarias aumentaron 2.81%; las secundarias 0.31% y las terciarias 0.25%. El Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio aumentó 0.64% a tasa mensual y 3.04% a tasa anual. El Índice de Mercancías y Servicios Finales incrementó 0.37% a tasa mensual y 3.44% a tasa anual.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9112>

**07 de junio de 2024**

### **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**

Los resultados del INPC miden la variación de precios de una canasta básica de bienes y servicios representativa del consumo de hogares mexicanos que adquiera un consumidor urbano promedio. En mayo de 2024 el INPC disminuyó 0.19%, la inflación general anual se

posicionó en 4.69%; en comparación a mayo de 2023, la inflación mensual fue de -0.22% y la anual de 5.84%. El índice de precios subyacente incrementó a 0.17% a tasa mensual y 4.21% a tasa anual, al interior a tasa mensual los precios de mercancías aumentaron 0.07% y de servicios 0.30%; mientras que el índice no subyacente disminuyó 1.28% mensual y tuvo un alza de 6.19% anual y en su interior aumentaron los precios de productos agropecuarios a 0.67% y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron 3.00% debido a los ajustes de tarifas eléctricas por temporada de calor en 11 ciudades del país.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9113>

**10 de junio de 2024**

### **Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI)**

La ENCUESTA de Turismo de Internación (ETI) y la Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF) conforman los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), con los datos de visitantes internacionales que ingresaron y salieron del país y de los gastos que realizaron. En abril de 2024 ingresaron 6,755,413 visitantes, lo cual representa un incremento de 10.9% a tasa anual, de los cuales 3,497,341 eran turistas internacionales. El ingreso de divisas por gasto total de visitantes aumentó a 2,703.3 millones de dólares, lo cual rebasa en 3% a los ingresos de abril de 2023. El gasto medio de turistas de internación por vía aérea alcanzó 1,205.59 dólares, menor a los 1,188.99 dólares de abril de 2023.



Los residentes en México que visitaron el extranjero gastaron 880.6 millones de dólares, mayor en 25.8% a abril del año previo.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9114>

### **11 de junio de 2024**

#### **Resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAVP)**

El RAIAVP se realizó con datos de 10 empresas afiliadas a la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A. C. (ANPACT), Sparta Motors S. de R. L. de C. V. y Yutong de México S. A. de C. V. Estas informan sobre la comercialización de 16 marcas y la producción de vehículos pesados en México. En mayo de 2024 fueron vendidos 4,242 vehículos pesados al menudeo y 3,462 al mayoreo en el mercado nacional, representando una variación de -8.2 y -28.7% respecto a mayo de 2023, mientras que la producción en enero-mayo de este año tuvo una variación de -15.0% respecto al mismo periodo del año anterior, con un total de 79,900 unidades producida, de las cuales 76,764 eran vehículos de carga y 3,136 de vehículos de pasajeros. Asimismo, fueron exportadas 63,404 unidades y el principal mercado fue Estados Unidos con 96.4%. Esta exportación tuvo una caída de -15.8%.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9116>

### **11 de junio de 2024**

#### **Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)**

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI), permite conocer y dar seguimiento a la evolución de la actividad industrial en México. En abril de 2024 la actividad industrial disminuyó 0.5 % a tasa mensual. La variación mensual de la producción en Industrias manufactureras y en Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, cayó 1.5 %, y en Minería, 0.3 por ciento. La Construcción creció 1.8 por ciento. A tasa anual la actividad industrial incrementó 0.6 %, en términos reales, en abril pasado. Por sector de actividad económica, Construcción avanzó 12.6 % y Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final, 2.1 por ciento. Industrias manufactureras cayó 2.1 % y Minería, 5.1 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9117>

### **13 de julio de 2024**

#### **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), realizó la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) en 2023. Según esta encuesta 97.0 millones de personas usaban internet, es decir, 81.2 % de la



población de 6 años o más. En el mismo periodo, 97.2 millones de personas usaban un teléfono celular, lo que equivale al 81.4 % de la población de 6 años o más. El 43.8 % de los hogares disponía de computadora (laptop, tablet o de escritorio), lo que correspondió a 16.9 millones de hogares. La ENDUTIH estimó que 34.9 millones de hogares contaban con al menos un televisor, lo que representó 90.4 % del total de hogares. El grupo de 18 a 24 años presentó el mayor porcentaje de personas usuarias de internet, con 96.7 por ciento. Entre 2022 y 2023, el grupo con mayor incremento fue el de 55 a 64 años, que aumentó 6.9 puntos porcentuales su uso de internet. El grupo de 12 a 17 años presentó la misma participación (92.4 %) en este periodo.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9118>

#### **14 de junio de 2024**

##### **Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) abril y mayo de 2024**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP). Este permite contar con estimaciones econométricas oportunas sobre la evolución del Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP). Para abril de 2024 y a tasa anual, el IOCP anticipa un aumento de 4.5 % en el IMCP, mientras que para mayo de este año, el IOCP estima una variación anual del IMCP de 4.8 por ciento. Las estimaciones presentan sus

respectivos intervalos de confianza a 95 % para abril y mayo de 2024.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9119>

#### **14 de junio de 2024**

##### **Indicadores del sector manufacturero**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Esta da a conocer el comportamiento de las principales variables asociadas al empleo en el sector manufacturero. En abril de 2024 y con datos ajustados por estacionalidad, el personal ocupado total del sector manufacturero aumentó 0.3 % a tasa mensual. Las horas trabajadas cayeron 0.4 % y las remuneraciones medias reales pagadas 1.0 por ciento. Sin embargo, a tasa anual y con cifras ajustadas por estacionalidad, el personal ocupado total descendió 1.8 % y las horas trabajadas, 2.8 por ciento. Las remuneraciones medias reales crecieron 2.2 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9120>

#### **18 de junio de 2024**

##### **Indicadores trimestrales de la Oferta y Demanda y del Ahorro Bruto**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Oferta y Demanda Global Trimestral (ODGT) y del Indicador Trimestral del Ahorro Bruto (ITAB). En el primer trimestre de 2024 y con series ajustadas estacionalmente, la Oferta global de bienes y servicios (igual a la Demanda global) avanzó 1.5 % en términos reales respecto al trimestre previo. A



su interior, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.3 % y las importaciones de bienes y servicios, 4.1 por ciento. En el periodo de referencia y con cifras desestacionalizadas, los componentes de la Demanda global mostraron el siguiente comportamiento: Consumo privado aumentó 1.5 %; FBCF, 0.8 % y Consumo de gobierno, 0.3 por ciento. Las exportaciones de bienes y servicios no presentaron variación a tasa trimestral. En el primer trimestre de 2024 y a tasa anual, la Oferta global ascendió 2.6 por ciento. A su interior, el PIB incrementó 1.9 % y las importaciones de bienes y servicios, 3.8 por ciento. Por el lado de la Demanda global, la FBCF subió 11.4 %; el Consumo privado, 3.6 %; el Consumo de gobierno, 2.0 %, y las Exportaciones de bienes y servicios cayeron 7.0 por ciento. En el trimestre enero-marzo de este año y con datos desestacionalizados, el Ahorro bruto a precios corrientes registró una reducción trimestral de 0.4 % y un alza anual de 9.9 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9121>

### **20 de junio de 2024** **Indicadores del Sector Servicios**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Esta da a conocer el comportamiento de las principales variables de los servicios privados no financieros del país. En abril de 2024 y con datos ajustados por estacionalidad, los ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios, de los servicios privados no

financieros, aumentaron 1.0 %; el personal ocupado total y las remuneraciones totales reales, 0.1%, y los gastos totales por consumo de bienes y servicios, 0.3 %, respecto a marzo pasado. Con cifras ajustadas por estacionalidad y a tasa anual, el índice agregado de ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios incrementó 5.4 %; el de personal ocupado total, 2.5 %; el de gastos totales por consumo de bienes y servicios, 0.6 %, y el de remuneraciones totales, 9.6 %, en abril de 2024.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9122>

### **20 de junio de 2024** **Indicadores de Empresas Comerciales**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC). Esta proporciona indicadores relevantes sobre el comportamiento del comercio interior de México. En abril de 2024, a tasa mensual y con cifras desestacionalizadas, en las empresas comerciales al por mayor, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios disminuyeron 4.1 % y las remuneraciones medias reales pagadas, 1.3 por ciento. El personal ocupado total creció 0.6 por ciento. A tasa mensual, en las empresas comerciales al por menor, los ingresos reales por suministro de bienes y servicios aumentaron 0.5 % y el personal ocupado total, 0.6 por ciento. Las remuneraciones medias reales descendieron 0.8 por ciento. En el cuarto mes de 2024 y a tasa anual, los datos desestacionalizados del comercio al por mayor se comportaron de la siguiente manera: los ingresos





reales por suministro de bienes y servicios cayeron 8.3 por ciento, el personal ocupado total subió 0.5 % y las remuneraciones medias reales pagadas, 5.8 por ciento. En las empresas comerciales al por menor, a tasa anual y sin el factor estacional, los ingresos reales ascendieron 0.5 %; el personal ocupado total, 1.4 %, y las remuneraciones medias reales, 4.5 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9123>

#### **20 de junio de 2024**

##### **Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE). Este permite contar con estimaciones econométricas oportunas sobre la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). En mayo de 2024 y a tasa anual, el IOAE anticipa un aumento de 2.0 % del IGAE. Se esperan sin cambio anual las actividades secundarias y para las terciarias se anticipa un incremento de 3.0 %, para mayo de 2024.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9124>

#### **21 de junio de 2024**

##### **Indicadores de Empresas Constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). Esta da a conocer el comportamiento de las principales variables del sector Construcción del país. En abril de

2024, el valor de producción que generaron las empresas constructoras disminuyó, en términos reales, 0.1 % y el personal ocupado total, 0.5 por ciento. Las horas trabajadas aumentaron 0.2 % y las remuneraciones medias reales, 0.3 %, a tasa mensual. A tasa anual, el valor real de producción de las empresas constructoras creció 13.1 %; las remuneraciones medias reales, 6.5 %, y el personal ocupado total, 0.2 por ciento. Las horas trabajadas descendieron 1.7 %, en abril de este año.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9125>

#### **21 de junio de 2024**

##### **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Este permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo. En abril de 2024 y con cifras desestacionalizadas, el IGAE descendió 0.6 % a tasa mensual. Por componente, las actividades primarias disminuyeron 2.5 %; las terciarias, 0.6 %, y las secundarias, 0.5 % a tasa mensual. A tasa anual y con series desestacionalizadas, el IGAE creció 0.9 % en términos reales. Por grandes grupos de actividades, las terciarias aumentaron 1.3 % y las secundarias, 0.6 por ciento. Sin embargo, las primarias retrocedieron 1.0 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9126>



**21 de junio de 2024**

### **Estadísticas a propósito del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública**

La administración pública es una actividad inherente al Estado, el tema medioambiental se ha colocado como de la más alta relevancia en las agendas públicas nacional e internacional, en particular la problemática relativa a la provisión y gestión del agua para consumo humano. En 2022, se contabilizaron 5,155,532 personas que trabajaban en las instituciones de la administración pública del país de los tres órdenes de gobierno. Las mujeres representaron 50.7 % y los hombres, 49.3%. Con relación a las capacidades y acciones de las administraciones públicas del país para atender los problemas ecológicos y ambientales, se encontró que 25 entidades contaron, en 2022, con una institución a nivel de secretaría para atender estos temas y 13, con una procuraduría ambiental. En el ámbito municipal, 937 (37.9 %) de los 2 475 municipios contaron con al menos una institución dedicada a temas de medio ambiente y ecología. En 2022, a nivel nacional, hubo 70,496 personas servidoras públicas de las administraciones públicas, de los tres órdenes de gobierno, que ejercían funciones principales de ecología y medio ambiente. En 2023, 50.7 % de la población manifestó sentirse satisfecha o muy satisfecha con el servicio de agua potable de su ciudad. Se observó una disminución de esta satisfacción de 6.9 puntos porcentuales respecto a 2013.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9127>

**24 de junio de 2024**

### **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**

El INEGI da a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Su objetivo es medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos. En la primera quincena de junio de 2024, el INPC presentó un incremento de 0.21 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.78 por ciento. En la misma quincena de 2023, la inflación quincenal fue de 0.02 % y la anual, de 5.18 por ciento. El índice de precios subyacente aumentó 0.17 % a tasa quincenal y 4.17 % a tasa anual. El índice de precios no subyacente registró un alza de 0.34 % quincenal y de 6.73 % a tasa anual. Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías crecieron 0.19 % y los de servicios, 0.14 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.56 %, y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.13 por ciento.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9128>

**24 de junio de 2024**

### **Estadísticas a propósito del Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

Entre mayo de 2019 y de 2023, se estima que nacieron 1.7 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, y que murieron 1.4 millones. Al contrastar estas cifras con las de 2021 y 2020, se observa un incremento en los nacimientos. En ese mismo periodo, por cada 10 mil



establecimientos, la tasa mensual de los que nacieron y murieron fue de 61 y 71, respectivamente. Los niveles se asemejan a los de 2012: por cada 10 mil, nacieron 68 y murieron 67. De las principales acciones que las mipymes implementaron por la pandemia, el uso de redes sociales fue la que más creció. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta estadística básica a partir de los resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2023, y de los Censos Económicos (CE) 2019. De acuerdo con los CE 2019, 99.8 % de los establecimientos del país entraba en la categoría «micro, pequeño o mediano». Estas unidades económicas suelen presentar mayores cambios con respecto a las grandes empresas en cuanto a ingresos, personal ocupado, ubicación, cierres y aperturas, entre otros aspectos.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9129>

#### **25 de junio de 2024**

#### **Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLAJUL) 2023**

El INEGI da a conocer los principales resultados de las Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLAJUL) 2023, con información sobre las desavenencias derivadas de las relaciones laborales. Durante 2023, se suscribieron 402,194 convenios de trabajo prejudiciales: 12.8 % más que en 2022. Retiro voluntario (41.3 %) e indemnización (35.0 %) fueron los tipos de arreglo más frecuentes en los convenios de trabajo prejudiciales.

Las entidades federativas con el mayor número de casos fueron: Nuevo León (10.6 %), Sonora (10.5 %), Coahuila de Zaragoza (8.8 %), Ciudad de México (8.6 %) y Guanajuato (7.6 %). Se registraron 79,069 conflictos de trabajo, de estos, 99.8 % (78 943) fue individual y 0.2 % (126), colectivo. De los conflictos individuales de trabajo, 62.3 % tuvo como motivo la demanda por despido injustificado. Por su parte, de los conflictos colectivos, 33.6 % tuvo como motivo de la demanda la disputa por la titularidad del contrato colectivo. En cuanto a conflictos de trabajo individuales, 33.6 % se solucionó por convenio; 21.8 %, por desistimiento; 15.9 %, por caducidad, y 15.2 %, por sentencia y laudo. De los conflictos de trabajo colectivos, 31.4 % se resolvió por desistimiento y 23.5 %, por sentencia y laudo. En 2023, se registraron 1,260 casos de emplazamientos a huelga, 60.0 % menos que en 2022. De los emplazamientos a huelga, 32.7 % se originó por demanda por la revisión de contrato, mientras 21.2 % fue por la revisión salarial. En 2023 estallaron un total de cuatro huelgas en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Zacatecas. De estas, tres fueron solucionadas durante el mismo año.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9130>

#### **25 de junio de 2024**

#### **Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros



(CONDUSEF), presenta la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023. En 2023, 17.8 % de las personas de 18 años y más presentó un nivel alto de bienestar financiero. El 48.4 % dijo sentir preocupación de que las deudas se acumulen y 16.1 % consideró que su nivel de deuda era alta o excesiva. El 36.9 % de la población se encontraba en un nivel alto de estrés financiero; 34.6%, en un nivel moderado, y 28.5 %, en un nivel bajo o nulo. En promedio, las personas reportaron que el monto máximo que podían dedicar a pagar una deuda mensualmente, sin comprometer su patrimonio, era de 2, 777 pesos. A consecuencia del estrés financiero, 34.9 % de la población reportó experimentar algún malestar físico, como dolor de cabeza, gastritis, colitis o cambios en la presión arterial. En 2023, 52.0 % de la población de 18 años y más tenía algún tipo de ahorro. Para las mujeres, el porcentaje fue de 49.3 % y para los hombres, de 55.2%. De quienes ahorran, 57.3 % tenía un monto equivalente a hasta una quincena de lo que ganaban o recibían y 10.3 % ahorra montos superiores a tres meses.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9131>

#### **26 de junio de 2024**

##### **Estadísticas a propósito del Día Internacional del Orgullo LGBTI+**

En 2021, en México, el 5.1% de la población de 15 años y más (5 millones de personas) se identificaron como LGBTI+, según la ENDISEG 2021. La mayoría eran jóvenes: el 46.5% tenía entre 18 y 29 años y el

21.0% entre 15 y 17 años. Dentro de esta población, el 88.7% reportó problemas de estrés, el 64.9% de angustia, miedo o ansiedad, el 61.6% de insomnio, el 60.9% de cambios en el apetito o peso, y el 50.9% de depresión. El respeto a la diversidad, la igualdad y la no discriminación son los objetivos del Día Internacional del Orgullo LGBTI+, celebrado desde 1970 tras la Revuelta de Stonewall en 1969. El INEGI presenta información sobre la comunidad LGBTI+ en México con motivo de esta fecha, destacando sus retos y dificultades, basándose en la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, que aborda sus características y experiencias adversas en cuanto a integridad física y salud emocional.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9132>

#### **27 de junio de 2024**

##### **Información oportuna sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México**

En mayo de 2024, México registró un superávit comercial de 1,991 millones de dólares, en contraste con el déficit de 99 millones en el mismo mes de 2023. En los primeros cinco meses de 2024, el déficit comercial fue de 4,461 millones de dólares, menor al de 6,563 millones en el mismo periodo de 2023. Las exportaciones en mayo de 2024 sumaron 55,671 millones de dólares, un incremento anual del 5.4%, con un aumento del 4.8% en las no petroleras y del 15.7% en las petroleras; las exportaciones a EE.UU. crecieron un 6.6%, mientras que al resto del mundo bajaron un 4.0%. Ajustadas por estacionalidad, las exportaciones crecieron un 4.43% mensual. Las importaciones en mayo de 2024



fueron de 53,680 millones de dólares, un aumento anual del 1.4%, con un alza del 3.5% en las no petroleras y una caída del 22.9% en las petroleras. Por tipo de bien, las importaciones de bienes de consumo aumentaron un 2.7%, las de uso intermedio un 0.3% y las de capital un 8.0%. Ajustadas por estacionalidad, las importaciones cayeron un 1.56% mensual.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9133>

**27 de junio de 2024**

### **Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de los Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE) para abril de 2024. Con datos ajustados por estacionalidad, el Índice Global de Personal Ocupado (IGPOSE) se situó en 99.0 puntos, un aumento mensual del 0.2%, con un incremento del 0.3% en el personal dependiente y una disminución del 0.1% en el personal no dependiente. El Índice Global de Remuneraciones (IGRESE) se ubicó en 109.0 puntos, una caída mensual del 0.2% en términos reales, mientras que el Índice Global de Remuneraciones Medias Reales (IGREMSE) bajó un 0.2% mensual, alcanzando 110.1 puntos. A tasa anual y con series desestacionalizadas, en abril de 2024, el IGPOSE disminuyó un 0.1%, mientras que el IGRESE y el IGREMSE aumentaron un 3.2% y un 3.4%, respectivamente.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9134>

**27 de junio de 2024**

### **Indicadores de Ocupación y Empleo**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para mayo de 2024, que ofrece datos sobre el mercado laboral mexicano. La población económicamente activa (PEA) fue de 61.4 millones de personas, con una tasa de participación del 60.5%, incrementando en 1.4 millones respecto a mayo de 2023. La población no económicamente activa (PNEA) fue de 40 millones, un aumento de 51 mil personas. De la PEA, 59.8 millones de personas estuvieron ocupadas (97.4%), 1.6 millones más que en mayo de 2023. Las personas subocupadas fueron 4.4 millones (7.4% de la población ocupada), disminuyendo en 272 mil respecto al año anterior. La población desocupada fue de 1.6 millones, con una tasa de desocupación (TD) del 2.6%, 149 mil personas menos y 0.3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2023. Con cifras desestacionalizadas, la TD y la tasa de subocupación no presentaron variación mensual.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9135>

**28 de junio de 2024**

### **Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF) para el primer trimestre de 2024. Los estados con mayor contribución al valor total de las

exportaciones fueron Chihuahua (13.0%), Coahuila (12.0%), Nuevo León (10.1%), Baja California (9.0%), Guanajuato (7.0%) y Tamaulipas (6.6%), sumando en conjunto el 57.7%. Los estados con mayores aumentos anuales en el valor de sus exportaciones fueron Quintana Roo (349.5%), Aguascalientes (32.1%), Morelos (15.9%), Nayarit (14.8%) y Guanajuato (14.3%). El subsector de fabricación de equipo de transporte representó el 40.2% del valor total de las exportaciones, destacando Coahuila (20.8%), Guanajuato (12.4%), Chihuahua y Nuevo León (8.7% cada uno) y San Luis Potosí (7.8%), concentrando el 58.3% del valor de estas exportaciones. En el subsector de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos electrónicos, Chihuahua (36.2%), Baja California (18.5%), Jalisco (18.2%), Tamaulipas (10.4%) y Nuevo León (6.8%) sumaron el 90.2% del total. En las exportaciones de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, Nuevo León (28.1%), Chihuahua (14.9%), Tamaulipas (11.5%), Baja California (10.6%) y Querétaro (7.6%) agruparon el 72.8%. En el subsector de extracción de petróleo y gas, Campeche (56.5%), Tabasco (37.0%), Veracruz (4.5%), Chiapas (1.4%) y Tamaulipas (0.6%) realizaron la mayoría de las exportaciones. En agricultura, Michoacán (26.3%), Sinaloa (20.8%), Sonora (11.3%), Jalisco (8.3%), Baja California (8.1%) y Guanajuato (5.3%) sumaron el 80.2% del total.

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=9136>

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**03 de junio de 2024**

### **Pemex Transformación Industrial debe dar a conocer el acuerdo reparatorio con Vitol**

Pemex Transformación Industrial debe dar a conocer el acuerdo reparatorio al que llegó Petróleos Mexicanos con la empresa Vitol, como consecuencia de la carpeta de investigación FED/FECC/FECC-CDMX/0000035/2021 iniciada el 14 de febrero de 2021 por presuntos hechos de corrupción, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-082-24.pdf>

**04 de junio de 2024**

### **El INAI se adhiere al Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad (Global CAPE)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales fue aceptado formalmente como participante del Global CAPE, un acuerdo internacional no vinculante dirigido a autoridades de vigilancia de privacidad.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-138-24.pdf>

**04 de junio de 2024**

### **La Sedena debe entregar las bitácoras de la reubicación de las vías del tren en Nogales, Sonora**

La Secretaría de la Defensa Nacional debe entregar las bitácoras mensuales de los trabajos del Proyecto de Reubicación de Vías del Tren en Nogales, Sonora, realizados por las empresas 3PM Proyectos Civiles y Arquitectónicos S.A. de C.V. y Obras Especializadas del Pacífico S.A. de C.V., desde el inicio de los trabajos, hasta el 27 de febrero de 2024.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-083-24.pdf>

**05 de junio de 2024**

### **México es reelegido como presidente de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)**

La Conferencia Internacional de Comisionados de Información renovó la confianza en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para encabezar este foro en el que participan 88 autoridades defensoras del derecho de acceso a la información de 57 países de los 5 continentes.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-142-24.pdf>

**05 de junio de 2024**

**El Pleno del INAI posicionó sobre los primeros resultados del proceso electoral en México**

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales saludó a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo por los primeros resultados conocidos del proceso electoral del 2 de junio de 2024 y manifestó su disposición al diálogo y trabajo con el próximo gobierno en beneficio de la sociedad y de las instituciones públicas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-141-24.pdf>

**06 de junio de 2024**

**La inteligencia artificial debe respetar la privacidad**

Es necesario diseñar las herramientas de inteligencia artificial con reglas que garanticen la privacidad y la protección de los datos personales, dijo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al participar en la conferencia “Armonizando la inteligencia artificial y la protección de datos personales en la gestión documental moderna”.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-143-24.pdf>

**06 de junio de 2024**

**La Sedena debe realizar una nueva búsqueda de los documentos que acrediten el cumplimiento de la sentencia que invalidó la adhesión de la Guardia Nacional a esa secretaría**

La Secretaría de la Defensa Nacional debe buscar y, en su caso, dar a conocer el informe del cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalidó el traslado de la operación y administración de la Guardia Nacional a esa secretaría, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-084-24.pdf>

**07 de junio de 2024**

**El INAI se suma a los 9 compromisos de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales suscribió los 9 compromisos de la declaración final de la XV Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información, que contemplan acciones concretas para promover y garantizar el derecho de acceso a la información a escala global.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-144-24.pdf>



**07 de junio de 2024**

**Tren Maya debe informar sobre las incidencias en la operación del servicio: INAI**

La empresa Tren Maya S.A. de C.V. debe dar a conocer los reportes de las incidencias presentadas en el servicio de este transporte ferroviario entre el 15 de diciembre de 2023 y el 19 de febrero de 2024, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-147-24.pdf>

**08 de junio de 2024**

**Los archivos son herramientas poderosas de la justicia y la transparencia**

Los archivos son herramientas poderosas de la justicia, la memoria, la transparencia y la protección de los derechos humanos. Facilitan la búsqueda de la verdad y la rendición de cuentas en las sociedades, destaca el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Día Internacional de los Archivos, que se celebra cada 9 de junio.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-146-24.pdf>

**08 de junio de 2024**

**El INAI y el IZAI firman convenio de colaboración para reforzar la atención a la ciudadanía a través del Centro de Atención a la Sociedad**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección

de Datos Personales y el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales firmaron un convenio de colaboración en beneficio de la ciudadanía del estado para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-147-24.pdf>

**09 de junio de 2024**

**El IMPI debe garantizar el derecho de oposición de una persona a la publicación de su domicilio**

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial debe ocultar de la plataforma MARCia el domicilio particular de una persona a la que se le negó el ejercicio del derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-086-24.pdf>

**10 de junio de 2024**

**Carta del INAI y los organismos**

Las y los Comisionados del INAI y de los Organismos Garantes del país, dirigieron un comunicado a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Virtual Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, para externarle su sincera felicitación por haber resultado electa como la primera Presidenta de la República, en una contienda electoral histórica para el país, y le solicitaron una audiencia con el objetivo de conversar acerca de los avances y retos de la transparencia,

el acceso a la información y la protección de datos personales en nuestro país como un inicio de diálogo honesto y productivo que les permita continuar avanzando hacia un México donde el ejercicio pleno de derechos fundamentales sea una realidad tangible y permanente.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-148-24.pdf>

#### **10 de junio de 2024**

##### **Conagua debe informar sobre pagos por la presa Arcediano, en Jalisco**

La Comisión Nacional del Agua debe publicar información de todos los pagos hechos para el proyecto de construcción de la presa Arcediano, en Jalisco, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-087-24.pdf>

#### **11 de junio de 2024**

##### **El INAI debe conservar su autonomía para garantizar el ejercicio eficaz y libre de los derechos que protege**

La autonomía del INAI debe prevalecer para garantizar el ejercicio eficaz y libre de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, afirmó el Instituto, en la inauguración del foro “Archivos y empoderamiento social: fomentando la participación ciudadana a través del acceso a la

información”, que se lleva a cabo los días 11 y 12 de junio.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-149-24.pdf>

#### **11 de junio de 2024**

##### **La Comisión Nacional de Búsqueda debe informar sobre personas localizadas.**

La Comisión Nacional de Búsqueda, que depende de la Secretaría de Gobernación, debe informar el folio único de búsqueda y la entidad federativa donde desapareció cada una de las 20,193 personas reportadas como localizadas al 18 de marzo de 2024, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-088-24.pdf>

#### **12 de junio de 2024**

##### **INAI refrenda su disposición al diálogo constructivo sobre los derechos que tutelan los organismos garantes**

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales refrendó su disposición al diálogo constructivo con la virtual Presidenta electa de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para reflexionar sobre la vigencia de los derechos que tutela este Instituto y el Sistema Nacional de Transparencia y tomar las mejores decisiones en beneficio de las y los mexicanos.

[home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-151-24.pdf](https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-151-24.pdf)

**12 de junio de 2024**

**La preservación de los archivos es clave para garantizar que la información sea accesible a todas las personas: INAI**

La protección y preservación de los archivos es clave para garantizar que la información sea accesible a todas las personas, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la inauguración del foro “Archivos y empoderamiento social: fomentando la participación ciudadana a través del acceso a la información”.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-150-24.pdf>

**14 de junio de 2024**

**Guía para configurar la privacidad de tu cuenta de TikTok**

TikTok es una popular aplicación de contenido que permite a las personas usuarias crear y compartir videos cortos. Es importante proteger tu privacidad y tu información personal al utilizar TikTok. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales te sugiere algunas medidas de privacidad para configurar tu cuenta en esta plataforma digital.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-154-24.pdf>

**16 de junio de 2024**

**Las personas servidoras públicas tienen la obligación de documentar su actuación y garantizar el acceso a esa información.**

Los archivos registran el actuar de las personas servidoras públicas, permiten que la población conozca las acciones de las autoridades y participe en las decisiones gubernamentales, promoviendo una sociedad más democrática, señaló el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al participar en la sexta jornada de la Caravana Archivística.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-156-24.pdf>

**18 de junio de 2024**

**Luchar por el INAI es defender el derecho de las personas a saber**

La permanencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de los institutos locales permite defender el derecho que tienen todas las personas a saber lo que hacen las autoridades en México.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-158-24.pdf>

**18 de junio de 2024**

**Iniciaron los trabajos del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la Ciudad de México.**

Se instaló la Red Local del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información para difundir y promover la utilidad de este derecho entre personas privadas de su libertad en la Ciudad de México. El

PlanDAI es una política pública impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-157-24.pdf>

#### **19 de junio de 2024**

#### **La FGR debe informar sobre la situación de adolescentes que enfrentaron procesos penales en 2023**

La Fiscalía General de la República debe informar sobre la situación de adolescentes entre 12 y 18 años que enfrentaron procesos penales en 2023, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-089-24.pdf>

#### **19 de junio de 2024**

#### **Nuevo León promueve el derecho a saber entre personas adultas mayores**

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Nuevo León se enfocará en promover y difundir el derecho a saber entre personas adultas mayores para atender sus necesidades y resolver sus problemáticas.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-159-24.pdf>

#### **20 de junio de 2024**

#### **Los datos abiertos sirven para rediseñar políticas públicas: INAI**

El INAI participó en el lanzamiento de Datatón: Economía de Cuidados, una iniciativa impulsada por la Red Ciudad en Datos Abiertos de la Ciudad de México. Los datos abiertos permiten reutilizar la información pública para encontrar soluciones colaborativas a problemas sociales y económicos de gran impacto, como la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado-INAI-160-24.pdf>

#### **21 de junio de 2024**

#### **Qué es y para qué sirve el aviso de privacidad**

El aviso de privacidad es un documento legal que describe cómo se recopilan, utilizan, comparten y protegen los datos personales que se proporcionan a una empresa, un sitio en internet, una persona física o alguna institución gubernamental.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-161-24.pdf>

**21 de junio de 2024**

**La CNDH debe publicar información sobre recomendaciones no aceptadas entre 2014 y 2024**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos debe entregar información sobre las recomendaciones que no le fueron aceptadas en los recientes 10 años, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-090-24.pdf>

**23 de junio de 2024**

**El Infonavit debe informar sobre créditos catalogados como “deudas impagables”**

El Infonavit debe dar a conocer el número de derechohabientes que cuentan con un crédito catalogado como “deuda impagable” desglosado por estado al 24 de marzo de 2024, instruyó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-091-24.pdf>

**24 de junio de 2024**

**Pemex debe informar a una persona el régimen de jubilación o pensión en el que se encuentra**

Petróleos Mexicanos debe entregar los documentos que muestren el régimen de jubilación o pensión en el que se encuentra una persona, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-092-24.pdf>

**25 de junio de 2024**

**Toda autoridad que reserva información debe cumplir con los requisitos normativos aplicables**

Las Leyes de Transparencia establecen con claridad cuáles son los supuestos de reserva, por los que se puede exceptuar, de manera temporal, cierta información de la regla general de publicidad.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-163-24.pdf>

**25 de junio de 2024**

**Mujeres muxes sensibilizan a personal del INAI sobre inclusión social**

Es en las instituciones públicas desde donde más se discrimina a las personas de la comunidad muxe. “Hacemos un llamado para que nos abran espacios en las instituciones porque también podemos aportar a la sociedad y, desde ahí, defender a nuestras compañeras”, dijo Dayanna Gallegos, mujer muxe de la organización TRANSformándome.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-162-24.pdf>

**25 de junio de 2024**

**La Secretaría de Cultura debe informar con detalle sobre la entrega de tarjetas “La cultura ¡vale!”**

La Secretaría de Cultura debe informar con detalle el número de

tarjetas “La cultura ¡vale!” que imprimió y entregó como parte de un programa de descuentos en recintos, librerías, museos y zonas arqueológicas, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-093-24.pdf>

#### **25 de junio de 2024**

##### **El Banco del Bienestar debe informar proceso de licitación de sucursal en Sonora.**

El Banco del Bienestar debe informar a detalle el presupuesto, nombre de la empresa responsable de la construcción, la duración de la obra y las personas que atienden la sucursal de San Luis Río Colorado, Sonora, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-094-24.pdf>

#### **27 de junio de 2024**

##### **La CEPAL y la Red Académica de Gobierno Abierto reconocen al INAI por el proyecto Sociedad Abierta**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales recibió el Reconocimiento a las Buenas Prácticas Académicas en Estado Abierto y Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible por el proyecto Sociedad Abierta. El reconocimiento lo entregan la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Red Académica de Gobierno Abierto.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-164-24.pdf>

#### **28 de junio de 2024**

##### **El acceso a la información empodera a grupos vulnerables: INAI**

El derecho de acceso a la información impacta positivamente en la vida de las personas cuando se ejerce con un enfoque de aprovechamiento, aseveró el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al instalar la Red Local del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en Nayarit.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-168-24.pdf>

#### **30 de junio de 2024**

##### **La CFE debe publicar los puntos de carga para vehículos eléctricos**

La Comisión Federal de Electricidad debe publicar información sobre los puntos de conexión a la red eléctrica nacional para centros de carga de autos eléctricos, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Nota%20INAI-095-24.pdf>

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**01 de junio de 2024**

### **Resumen sobre la Orden del INE a Candidato Presidencial de MC para Retirar y Modificar Publicaciones en Redes Sociales**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) retirar y modificar varias publicaciones en redes sociales. Estas publicaciones fueron señaladas por contener posibles violaciones a las normas electorales, incluyendo la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos. El candidato fue acusado de utilizar su posición y recursos públicos para promover su imagen personal y su candidatura. La Comisión determinó que algunas de las publicaciones constituirían propaganda gubernamental en un periodo prohibido. Se ordenó la eliminación inmediata de las publicaciones señaladas de todas las plataformas electrónicas bajo su control. Además, se indicó la modificación de contenido específico para cumplir con las disposiciones legales vigentes. La resolución subraya la importancia de mantener la equidad en la contienda electoral, asegurando que todos los candidatos cumplan con las normas establecidas. El INE reiteró su compromiso de vigilar y sancionar cualquier irregularidad que pudiera afectar la imparcialidad del proceso electoral. La acción del INE refleja su compromiso con la legalidad y la transparencia en el proceso electoral, asegurando que

todos los candidatos compitan en condiciones equitativas.

<https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/06/01/ordena-ine-a-candidato-presidencial-de-mc-retirar-y-modificar-publicaciones-en-redes-sociales/>

**01 de junio de 2024**

### **Garantía del INE en sus Cuatro Programas y Sistemas Informáticos para la Jornada Electoral**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha asegurado la operatividad y fiabilidad de sus cuatro programas y sistemas informáticos para la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024. Estos sistemas son el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), el Conteo Rápido y el Voto Electrónico por Internet (VEI). El PREP capturará y publicará datos de las actas de escrutinio y cómputo desde las 20:00 horas del 2 de junio hasta las 20:00 horas del 3 de junio, proporcionando resultados preliminares confiables y oportunos. El SIJE recopilará y transmitirá información en tiempo real sobre el desarrollo de la jornada electoral, asegurando la transparencia y eficacia en la comunicación de incidencias. Los Conteos Rápidos permitirán obtener tendencias de votación la misma noche de la elección, proporcionando información temprana y precisa sobre los resultados. El VEI garantizará que los mexicanos en el extranjero puedan emitir su voto de manera segura y confiable,

fortaleciendo la participación democrática. El INE ha realizado simulacros y pruebas exhaustivas para garantizar la funcionalidad y seguridad de estos sistemas, implementando medidas adicionales como plantas auxiliares de energía y coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para prevenir cualquier contingencia. La implementación de estos programas y sistemas refleja el compromiso del INE con la transparencia, la legalidad y la eficiencia en el proceso electoral, asegurando que cada voto sea contado correctamente y refleje la voluntad de la ciudadanía.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/01/garantiza-ine-certeza-en-sus-cuatro-programas-y-sistemas-informaticos-para-la-jornada-electoral/>

#### **01 de junio de 2024**

##### **Declaración de Uuc-Kib Espadas Ancona sobre la Importancia de los Partidos Políticos en la Democracia**

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Uuc-Kib Espadas Ancona, destacó la relevancia de los partidos políticos como la base fundamental de la democracia durante su participación en un foro organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. En su intervención, Espadas Ancona subrayó que los partidos políticos son esenciales para la representación de la diversidad de opiniones y la pluralidad política en la sociedad. Argumentó que, sin la existencia y fortalecimiento de los partidos políticos, la democracia no podría funcionar adecuadamente, ya que son los principales vehículos para la participación ciudadana y la formación de gobiernos. El consejero

también mencionó la importancia de que estos partidos cumplan con sus responsabilidades y mantengan prácticas democráticas internas para reflejar mejor los intereses y necesidades de sus miembros y electores. Además, Espadas Ancona hizo un llamado a los ciudadanos a involucrarse activamente en la política y a valorar el papel de los partidos en la construcción de una sociedad democrática. Finalmente, reafirmó el compromiso del INE de trabajar en la transparencia y la legalidad del proceso electoral, asegurando que los partidos políticos operen dentro del marco normativo establecido y que se garantice una competencia electoral justa y equitativa.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/01/partidos-politicos-son-la-base-de-la-democracia-uuc-kib-espadas-ancona/>

#### **02 de junio de 2024**

##### **Orden del INE de Eliminar Publicación de un Afiliado de Partido Político por Vulnerar el Periodo de Veda Electoral**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó la eliminación de una publicación realizada por un afiliado de un partido político en sus redes sociales por vulnerar el periodo de veda electoral. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que la publicación constituía una clara violación a la normativa electoral, ya que contenía mensajes de promoción política en un momento en el que cualquier tipo de propaganda está prohibida para garantizar la equidad en la contienda. La publicación, que fue difundida en varias plataformas digitales, contenía mensajes que podían influir en la intención de voto de la ciudadanía, lo cual está



expresamente prohibido durante el periodo de reflexión previo a la jornada electoral. La Comisión ordenó la eliminación inmediata de dicho contenido y advirtió sobre las consecuencias legales de incumplir con las disposiciones establecidas. Esta acción del INE subraya el compromiso de la autoridad electoral para garantizar que se respeten las reglas del proceso electoral y que todos los actores políticos cumplan con la normativa vigente, protegiendo así la integridad y transparencia de las elecciones. La medida también busca prevenir que actos similares se repitan en el futuro, manteniendo un entorno de competencia justa y equitativa.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/02/ordena-ine-eliminar-publicacion-de-un-afiliado-de-partido-politico-por-vulnerar-el-periodo-de-veda-electoral/>

## **02 de junio de 2024**

### **Acatamiento del INE a las Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ha acatado varias sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Estas sentencias abordan diferentes aspectos del proceso electoral y buscan asegurar la legalidad y transparencia de las elecciones. En primer lugar, el INE cumplió con la orden de modificar la lista nominal en ciertos distritos para incluir a ciudadanos que habían sido indebidamente excluidos. Además, se realizó la revisión y ajuste de diversas candidaturas conforme a los criterios establecidos por el TEPJF, garantizando que todos los aspirantes cumplan con los requisitos legales. El INE también implementó medidas

adicionales para fortalecer la equidad en la contienda electoral, como la redistribución de tiempos en medios de comunicación para partidos políticos, asegurando una cobertura justa y equilibrada. En términos de fiscalización, se llevaron a cabo auditorías detalladas de los informes de ingresos y gastos de campaña, siguiendo las directrices del Tribunal, para detectar y corregir posibles irregularidades. Estas acciones reflejan el compromiso del INE con la observancia de las resoluciones judiciales y la promoción de un proceso electoral íntegro y equitativo. Al cumplir con estas sentencias, el INE refuerza su papel como garante de la democracia y la legalidad en el ámbito electoral, trabajando para que las elecciones se desarrollen de manera justa y transparente.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/02/acata-ine-sentencias-del-tribunal-electoral-del-poder-judicial/>

## **02 de junio de 2024**

### **Inicio de la Histórica Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio a la histórica jornada electoral correspondiente al Proceso Electoral 2023-2024, destacando la magnitud y relevancia de este evento para la democracia en México. La jornada electoral involucra la participación de millones de ciudadanos que ejercerán su derecho al voto para elegir diversos cargos, incluyendo la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales, gubernaturas y otros puestos locales. El INE ha desplegado una logística sin precedentes para asegurar la instalación de las más de 160,000 casillas en todo el país, las cuales

están operadas por ciudadanos capacitados para garantizar el correcto desarrollo de la votación. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, resaltó el compromiso de la institución con la transparencia, legalidad y equidad del proceso electoral, asegurando que todas las medidas de seguridad están implementadas para proteger la integridad del voto. Además, se destacó la implementación de tecnologías avanzadas, como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que permitirán un seguimiento en tiempo real y la publicación oportuna de los resultados preliminares. La jornada electoral también incluye mecanismos para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el voto anticipado y el voto en prisión preventiva, reflejando un esfuerzo integral por garantizar la inclusión y participación de todos los ciudadanos. Este día marca un hito en la historia democrática del país, y el INE reafirma su compromiso de velar por un proceso electoral justo, libre y transparente, donde se respete y refleje la voluntad de la ciudadanía.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/inicia-historica-jornada-electoral-del-proceso-electoral-2023-2024/>

**02 de junio de 2024**

### **Declaración de Guadalupe Taddei Zavala sobre Ofrecer una Nueva Cara a la Población a partir del Proceso Electoral**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, subrayó la importancia

de ofrecer una nueva cara a la población a partir del histórico Proceso Electoral 2023-2024. Durante su intervención, Taddei Zavala destacó que este proceso representa una oportunidad crucial para fortalecer la democracia y renovar la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales. Señaló que la transparencia, la legalidad y la equidad son principios fundamentales que deben regir cada etapa del proceso electoral, desde la organización hasta la emisión y conteo de los votos. La consejera presidenta hizo un llamado a todos los actores políticos y a la ciudadanía en general para participar activamente y con responsabilidad en esta jornada histórica. Además, enfatizó la necesidad de aprender de este proceso para mejorar continuamente las prácticas democráticas y asegurar que las elecciones reflejen fielmente la voluntad del pueblo. Guadalupe Taddei Zavala reiteró el compromiso del INE de trabajar con rigor y profesionalismo, implementando medidas tecnológicas y logísticas avanzadas para garantizar la seguridad y confiabilidad del voto. Este enfoque renovado busca no solo llevar a cabo un proceso electoral impecable, sino también construir un futuro en el que la democracia se fortalezca y evolucione, respondiendo a las expectativas y necesidades de la sociedad mexicana.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/a-partir-de-este-historico-proceso-electoral-debemos-ofrecer-una-nueva-cara-a-la-poblacion-guadalupe-taddei/>

## **02 de junio de 2024 Instalación del 81.89% de las Casillas Electorales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que hasta el mediodía se ha logrado la instalación del 81.89% de las casillas electorales programadas para la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024. Este avance representa un hito significativo en la organización de las elecciones, demostrando la eficacia y coordinación de los esfuerzos logísticos desplegados por el INE. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que la instalación de las casillas se ha llevado a cabo en un ambiente de orden y tranquilidad, permitiendo a los ciudadanos ejercer su derecho al voto con normalidad. Asimismo, se espera que el porcentaje de casillas instaladas continúe aumentando conforme avanza la jornada, con la meta de alcanzar la totalidad de las casillas previstas. El INE ha desplegado a miles de funcionarios y capacitadores electorales para asegurar el correcto funcionamiento de las casillas, garantizando que los procedimientos se realicen conforme a la normativa electoral vigente. La vigilancia y supervisión de la instalación de casillas también ha contado con la participación de observadores nacionales e internacionales, quienes han atestiguado la transparencia y legalidad del proceso. Este avance en la instalación de casillas subraya el compromiso del INE de llevar a cabo una elección libre, justa y transparente, asegurando que cada

ciudadano tenga la oportunidad de emitir su voto en condiciones óptimas. <https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/se-ha-instalado-el-81-89-de-las-casillas-electorales/>

## **02 de junio de 2024 Desarrollo Ordenado y Sin Incidentes de la Jornada Electoral según Guadalupe Taddei Zavala**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024 se está desarrollando de manera ordenada y sin incidentes significativos. Taddei Zavala destacó que la mayoría de las casillas han sido instaladas correctamente y que los ciudadanos han acudido a votar en un ambiente de tranquilidad y seguridad. La consejera presidenta subrayó que la coordinación entre las autoridades electorales, los cuerpos de seguridad y los observadores nacionales e internacionales ha sido crucial para garantizar el buen desarrollo de la jornada. Hasta el momento, no se han reportado incidentes mayores que puedan afectar la integridad del proceso electoral. Este despliegue logístico y organizativo demuestra el compromiso del INE de llevar a cabo elecciones transparentes y equitativas, donde se respete la voluntad de la ciudadanía. Taddei Zavala hizo un llamado a la ciudadanía para que continúe participando en este ejercicio democrático, reiterando que el INE está preparado para resolver cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el resto de la jornada. Finalmente, enfatizó que la observancia del orden y la legalidad durante el proceso electoral es fundamental para fortalecer la

democracia en México y asegurar que cada voto cuente.

<https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/06/02/la-jornada-electoral-se-desarrolla-de-manera-ordenada-y-sin-incidentes-guadalupe-taddei/>

**02 de junio de 2024**

### **Preparación del INE para Recibir el Voto de la Ciudadanía Residente en el Extranjero en Sedes Consulares**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha confirmado que está completamente preparado para recibir el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en las sedes consulares designadas. Este esfuerzo forma parte del Proceso Electoral 2023-2024 y busca asegurar que los mexicanos que viven fuera del país puedan ejercer su derecho al voto de manera libre y segura. El INE ha establecido 23 sedes consulares en diversas ciudades del mundo, incluyendo 20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa. En estas sedes se han dispuesto urnas electrónicas y equipos de identificación de votantes para facilitar el proceso. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, resaltó que se han tomado todas las medidas necesarias para garantizar la transparencia y seguridad del voto en el extranjero, incluyendo la verificación del material electoral y la capacitación de funcionarios consulares. Además, se han implementado protocolos de seguridad y logística para el manejo y traslado de los votos, asegurando que sean contabilizados correctamente y de manera oportuna. Este proceso refuerza el compromiso del INE con la inclusión y la participación de todos los ciudadanos mexicanos,

independientemente de su lugar de residencia. La participación de los mexicanos en el extranjero es un componente vital para la democracia del país, y el INE está dedicado a facilitar su involucramiento en los asuntos electorales.

<https://centraleeleitoral.ine.mx/2024/06/02/el-ine-esta-preparado-para-recibir-el-voto-de-la-ciudadania-residente-en-el-extranjero-en-sedes-consulares/>

**02 de junio de 2024**

### **Seguridad y Resistencia del Sistema Informático del PREP según el INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que el sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) es seguro y resistente a ataques informáticos. Durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024, el INE destacó que se han implementado diversas medidas de seguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los datos electorales. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, señaló que el sistema del PREP ha sido sometido a rigurosas pruebas y simulacros para garantizar su correcto funcionamiento. Además, se han desplegado herramientas avanzadas de ciberseguridad y protocolos de respuesta rápida para detectar y mitigar cualquier intento de ataque. El INE trabaja en coordinación con especialistas en seguridad informática y otras instituciones para asegurar una vigilancia continua y efectiva del sistema. La transparencia en la publicación de los resultados preliminares es un componente crucial para la confianza en el proceso electoral, y el INE se compromete a

mantener la integridad de los datos a través de todas las fases de la jornada. Estas acciones reafirman el compromiso del INE con la legalidad, la transparencia y la seguridad en el manejo de la información electoral, garantizando que los resultados preliminares reflejen fielmente la voluntad de la ciudadanía.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/asegura-ine-que-sistema-informatico-del-prep-es-seguro-y-resistente-a-ataques-informaticos/>

**02 de junio de 2024**

### **Autenticidad e Infalsificabilidad de las Boletas y Documentación Electoral según el INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que las boletas y la documentación electoral utilizadas en la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024 son auténticas e infalsificables. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que se han implementado diversas medidas de seguridad para garantizar la autenticidad de estos materiales, protegiendo así la integridad del proceso electoral. Entre las medidas adoptadas se incluyen elementos de seguridad avanzados en las boletas electorales, tales como marcas de agua, tintas de seguridad y códigos QR, que hacen prácticamente imposible su falsificación. Además, la documentación electoral está diseñada con características específicas que permiten una verificación rápida y confiable por parte de los funcionarios de casilla y las autoridades electorales. El INE ha coordinado estos esfuerzos con instituciones de seguridad y expertos

en documentación para asegurar que cada material cumpla con los estándares más altos de seguridad. La implementación de estas medidas garantiza que cada voto emitido durante la jornada electoral sea legítimo y correctamente contabilizado, reforzando la confianza de la ciudadanía en la transparencia y legalidad del proceso electoral. Estas acciones subrayan el compromiso del INE con la protección de la integridad del voto y la salvaguarda de la voluntad de los ciudadanos.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/las-boletas-y-documentacion-electoral-son-autenticas-e-infalsificables-ine/>

**02 de junio de 2024**

### **Inicio de la Publicación de Resultados Preliminares en el Portal Oficial del PREP del PEF 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció el inicio de la publicación de los resultados preliminares en el portal oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) correspondiente al Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. Desde las 20:00 horas del 2 de junio, el PREP comenzó a capturar y difundir los datos de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas en todo el país. Este sistema permite a la ciudadanía acceder de manera transparente y oportuna a los resultados preliminares de las elecciones para la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y otros cargos locales. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, resaltó que el PREP ha sido desarrollado con altos estándares de seguridad y confiabilidad, habiendo superado

múltiples pruebas y simulacros previos a la jornada electoral. El INE ha implementado medidas de seguridad informática avanzadas para proteger la integridad de los datos y prevenir cualquier intento de ataque cibernético. La publicación de los resultados preliminares es un paso crucial para asegurar la transparencia y la confianza en el proceso electoral, permitiendo que la ciudadanía y los actores políticos sigan en tiempo real el desarrollo de los comicios. El INE reafirma su compromiso con la transparencia y la legalidad, trabajando para que los resultados reflejen fielmente la voluntad de los votantes.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/02/inicia-la-publicacion-de-resultados-preliminares-en-el-portal-oficial-del-prep-del-pef-2023-2024/>

### **02 de junio de 2024**

#### **Agradecimiento de la Consejera Presidenta del INE a las y los Mexicanos por la Jornada Histórica de Votación y su Compromiso con la Democracia**

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, expresó su agradecimiento a las y los mexicanos por su participación en la histórica jornada de votación del Proceso Electoral 2023-2024. En un mensaje dirigido a la nación, Taddei Zavala destacó el compromiso y la responsabilidad mostrada por los ciudadanos al ejercer su derecho al voto, subrayando que esta participación es fundamental para el fortalecimiento de la democracia en México. La consejera presidenta también agradeció a los funcionarios

de casilla, capacitadores y observadores electorales por su dedicación y esfuerzo para asegurar que el proceso se desarrollara de manera ordenada y transparente. Resaltó que la jornada se llevó a cabo sin incidentes mayores, lo cual refleja el buen funcionamiento de los mecanismos de seguridad y logística implementados por el INE. Taddei Zavala reiteró el compromiso del INE de continuar trabajando con rigor y profesionalismo para garantizar que cada voto sea contado y que los resultados reflejen la voluntad de la ciudadanía. Finalmente, hizo un llamado a todos los actores políticos a respetar los resultados y contribuir a un ambiente de paz y civilidad durante la fase post-electoral. Este agradecimiento subraya la importancia de la participación ciudadana y el compromiso de todos los involucrados para llevar a cabo un proceso electoral ejemplar.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/02/agradece-consejera-presidenta-del-ine-a-las-y-los-mexicanos-la-jornada-historica-de-votacion-y-su-compromiso-con-la-democracia/>

### **03 de junio de 2024**

#### **Instalación del 99.85% de las Casillas Aprobadas en Todo el Territorio Nacional según el INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que logró instalar el 99.85% de las casillas aprobadas en todo el territorio nacional durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que este alto porcentaje de instalación refleja la efectividad y eficiencia de la organización y logística electoral desplegada. De las más de 160,000 casillas programadas,

solo un mínimo número no pudo ser instalado debido a circunstancias excepcionales que están siendo evaluadas por las autoridades competentes. La presidenta subrayó el papel crucial de los funcionarios de casilla, capacitadores y voluntarios que trabajaron arduamente para asegurar que la mayoría de los ciudadanos tuvieran acceso a un centro de votación cercano. Además, la coordinación con las fuerzas de seguridad y los observadores electorales nacionales e internacionales contribuyó a mantener un ambiente de orden y tranquilidad durante la jornada. Este logro subraya el compromiso del INE con la transparencia y la legalidad, asegurando que cada ciudadano pudiera ejercer su derecho al voto de manera libre y segura. La instalación exitosa de las casillas es un indicador positivo de la robustez del sistema electoral mexicano y del compromiso de todos los involucrados en el proceso democrático.

<https://centraelectoral.ine.mx/2024/06/03/instala-ine-el-99-85-de-las-casillasaprobadas-en-todo-el-territorio-nacional/>

### **03 de junio de 2024**

#### **Publicación de Resultados de Conteo Rápido del Proceso Electoral Federal 2023-2024 por el INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer los resultados del conteo rápido correspondiente al Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, anunció que los resultados preliminares obtenidos a través de este mecanismo

proporcionan una estimación confiable de las tendencias de votación para la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. El conteo rápido, basado en una muestra representativa de las casillas, fue realizado con rigor metodológico y transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera temprana las posibles configuraciones de las elecciones. Taddei Zavala destacó que este ejercicio refleja el compromiso del INE con la transparencia y la eficiencia en la comunicación de resultados electorales. Los resultados del conteo rápido indican las preferencias de los votantes y proporcionan una visión anticipada de los posibles ganadores, aunque subrayó que los resultados oficiales serán los que emanen de los cómputos distritales. La consejera presidenta agradeció a los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y a los observadores electorales por su papel esencial en garantizar la integridad del proceso. Este esfuerzo reafirma la confianza en el sistema electoral y en la capacidad del INE para llevar a cabo elecciones libres, justas y transparentes.

<https://centraelectoral.ine.mx/2024/06/03/da-a-conocer-ine-resultados-de-conteo-rapido-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

### **03 de junio de 2024**

#### **Cierre de la Publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares por el INE**

El Instituto Nacional Electoral (INE) anunció el cierre de la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó

que las cifras obtenidas a través del PREP son coincidentes con los resultados de los conteos rápidos, confirmando la coherencia y precisión de ambos mecanismos. El PREP, que estuvo activo desde las 20:00 horas del 2 de junio hasta las 20:00 horas del 3 de junio, permitió a la ciudadanía seguir en tiempo real los resultados preliminares de las elecciones para la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales. Taddei Zavala subrayó que el PREP ha operado con altos estándares de seguridad y transparencia, proporcionando datos confiables y oportunos sobre el desarrollo de la jornada electoral. La coincidencia entre los resultados del PREP y los conteos rápidos refuerza la confianza en la integridad del proceso electoral y en la capacidad del INE para llevar a cabo elecciones justas y transparentes. La consejera presidenta agradeció a todos los involucrados en la implementación y operación del PREP, incluyendo a los funcionarios de casilla, personal del INE y observadores electorales, por su compromiso y profesionalismo. Este cierre exitoso del PREP marca un paso importante en la consolidación de los resultados electorales y en la preparación para la etapa de cómputos distritales.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/03/cierra-ine-publicacion-del-programa-de-resultados-electorales-preliminares-cuyas-cifras-son-coincidentes-con-los-conteos-rapidos/>

**04 de junio de 2024**

### **Garantía del INE de Fiscalización de Campañas Electorales de Calidad y en Tiempo**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que la fiscalización de las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 se llevará a cabo con la máxima calidad y en tiempo oportuno. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que el instituto está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que todos los informes de ingresos y gastos de campaña sean revisados rigurosamente. El INE ha implementado herramientas tecnológicas avanzadas y metodologías robustas para llevar a cabo la fiscalización, lo que incluye la revisión de facturas, la verificación de gastos en publicidad y la supervisión de eventos de campaña. Este proceso de fiscalización es esencial para garantizar la equidad en la contienda electoral, asegurando que todos los candidatos y partidos políticos cumplan con las normativas establecidas y no excedan los límites de gasto permitidos. Taddei Zavala enfatizó que la fiscalización no solo se centra en detectar y corregir irregularidades, sino también en prevenirlas mediante una vigilancia continua y proactiva. Además, la consejera presidenta hizo un llamado a los actores políticos para que colaboren con el INE proporcionando toda la información requerida de manera oportuna y precisa.



La fiscalización efectiva y transparente es un pilar fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral y en la democracia mexicana.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/04/garantiza-ine-fiscalizacion-de-campanas-electorales-de-calidad-y-en-tiempo/>

#### **04 de junio de 2024**

#### **Monitoreo del INE que Comprueba que las Candidatas Enfrentan Juicios de Subordinación en Medios de Comunicación y Redes Sociales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el monitoreo realizado durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024 ha comprobado que las candidatas enfrentan juicios de subordinación en medios de comunicación y redes sociales. Este monitoreo, que abarca tanto plataformas digitales como medios tradicionales, revela que las mujeres candidatas son frecuentemente objeto de comentarios y narrativas que ponen en duda su autonomía y capacidad para ocupar cargos públicos. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de estos hallazgos, subrayando que la equidad de género y el respeto por las candidatas son fundamentales para una democracia inclusiva y justa. El INE ha identificado patrones de comunicación que tienden a descalificar a las mujeres basándose en estereotipos de género, lo cual representa un obstáculo significativo para la participación política equitativa. Además, se ha observado un uso desproporcionado de

calificativos y descripciones que refuerzan prejuicios y limitan la percepción pública de las capacidades de las candidatas. En respuesta a estos desafíos, el INE está implementando acciones para promover una cobertura mediática más equitativa y libre de discriminación, y llama a los medios de comunicación y a las plataformas de redes sociales a adoptar prácticas que respeten y promuevan la igualdad de género. Estas medidas incluyen la formación y sensibilización de periodistas y comunicadores, así como la vigilancia y sanción de contenidos que perpetúen la desigualdad de género. La consejera presidenta reafirmó el compromiso del INE de garantizar un entorno electoral donde todas las candidatas puedan competir en igualdad de condiciones, libres de juicios de subordinación y discriminación.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/04/monitoreo-del-ine-comprueba-que-las-candidatas-enfrentan-juicios-de-subordinacion-en-medios-de-comunicacion-y-redes-sociales/>

#### **05 de junio de 2024**

#### **Inicio de los Cómputos Distritales del INE para Dar Certeza y Legalidad a los Resultados del PEF 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició los cómputos distritales para garantizar la certeza y legalidad de los resultados del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, señaló que estos cómputos son esenciales para confirmar los resultados preliminares obtenidos durante la jornada electoral del 2 de junio. El proceso de cómputo distrital incluye la revisión exhaustiva

de las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla, así como el recuento de votos en aquellos casos donde se detecten inconsistencias o cuando el margen de diferencia entre los candidatos sea muy estrecho. Este procedimiento se lleva a cabo en presencia de representantes de los partidos políticos y observadores electorales, asegurando la transparencia y equidad en cada etapa del recuento. Taddei Zavala destacó que los cómputos distritales son una práctica fundamental para validar y oficializar los resultados electorales, proporcionando una base sólida para la adjudicación de los cargos públicos. Además, el INE está preparado para resolver cualquier impugnación que pueda surgir, garantizando que todas las quejas se aborden conforme a la ley y en un marco de justicia. La consejera presidenta reafirmó el compromiso del INE de trabajar con rigor y transparencia para asegurar que la voluntad de la ciudadanía, expresada en las urnas, sea respetada y reflejada fielmente en los resultados finales. Este esfuerzo es crucial para consolidar la confianza en el proceso electoral y en las instituciones democráticas de México.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/05/inicia-ine-computos-distritales-para-dar-certeza-y-legalidad-a-los-resultados-del-pef-2023-2024/>

#### **05 de junio de 2024**

#### **Confirma INE autenticidad de documentos electorales y efectividad del líquido indeleble**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha reafirmado la autenticidad de los documentos electorales y la

efectividad del líquido indeleble utilizado durante las elecciones del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, subrayó que se han implementado rigurosos controles de calidad y medidas de seguridad para garantizar que tanto las boletas como otros documentos electorales sean auténticos e infalsificables. El INE ha empleado tecnología avanzada y elementos de seguridad como marcas de agua, tintas especiales y códigos QR en las boletas, dificultando su falsificación y asegurando su integridad. Asimismo, el líquido indeleble, utilizado para marcar el dedo de los votantes tras emitir su sufragio, ha sido sometido a múltiples pruebas de laboratorio para confirmar su efectividad. Este líquido está diseñado para no ser removido fácilmente, asegurando que no se pueda votar más de una vez. Estas medidas son parte de los esfuerzos del INE por garantizar un proceso electoral transparente y confiable, protegiendo la voluntad de la ciudadanía. El INE reafirma su compromiso con la legalidad y la transparencia en el proceso electoral, destacando que la autenticidad de los documentos y la efectividad del líquido indeleble son elementos clave para asegurar la confianza de la población en las elecciones. La institución continuará implementando y mejorando estos mecanismos para fortalecer la democracia en México.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/05/confirma-ine-autenticidad-de-documentos-electorales-y-efectividad-del-liquido-indeleble/>

**05 de junio de 2024**

### **Respalda INE cómputos distritales y garantiza respeto del voto ciudadano**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha reafirmado su compromiso de respaldar los cómputos distritales y garantizar el respeto del voto ciudadano en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que la institución está preparada para llevar a cabo los cómputos distritales con transparencia y rigurosidad, asegurando que cada voto emitido sea correctamente contabilizado y respetado.

Los cómputos distritales son una fase crucial del proceso electoral en la que se revisan y contabilizan las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla, permitiendo confirmar y validar los resultados preliminares obtenidos durante la jornada electoral. Este procedimiento se realiza en presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales, garantizando así la transparencia y la legalidad del proceso.

Taddei Zavala enfatizó que el INE ha implementado medidas de seguridad y protocolos estrictos para asegurar que los cómputos distritales se realicen sin contratiempos y de manera imparcial. Además, se ha previsto la resolución de impugnaciones que pudieran presentarse, garantizando que todas las quejas se aborden conforme a la ley y con un enfoque de justicia.

El respaldo del INE a los cómputos distritales refuerza la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral y en las instituciones democráticas del país. La consejera presidenta subrayó

que el INE continuará trabajando con rigor y transparencia para asegurar que la voluntad de los ciudadanos, expresada en las urnas, sea plenamente respetada y reflejada en los resultados finales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/05/respalda-ine-computos-distritales-y-garantiza-respeto-del-voto-ciudadano/>

**06 de junio de 2024**

### **Se reúnen presidentas del INE y del TEPJF**

Las presidentas del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, sostuvieron una reunión con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional y asegurar la legalidad y transparencia del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Durante el encuentro, ambas presidentas destacaron la importancia de la coordinación entre ambas instituciones para garantizar el respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Taddei Zavala subrayó el compromiso del INE con la organización de elecciones imparciales y transparentes, resaltando las acciones que se han llevado a cabo para asegurar la integridad del proceso electoral, incluyendo la capacitación de funcionarios de casilla y la implementación de tecnologías avanzadas para el conteo de votos. Por su parte, Soto Fregoso enfatizó la preparación del TEPJF para resolver cualquier impugnación que pueda surgir durante la fase post-electoral, asegurando que todas las disputas se manejen con objetividad y justicia.

La reunión concluyó con la reafirmación del compromiso de ambas instituciones para trabajar de manera conjunta y coordinada, con el fin de fortalecer la democracia en México y garantizar que el proceso electoral se desarrolle de manera ordenada y conforme a la ley. Este encuentro es un reflejo del esfuerzo continuo por parte del INE y el TEPJF para asegurar la transparencia y la legalidad en el proceso electoral, protegiendo los derechos políticos de los ciudadanos y la integridad del voto

<https://centralector.ine.mx/2024/06/06/se-reunen-presidentas-del-ine-y-del-tepjf/>

#### **06 de junio de 2024**

#### **Más de 184 mil mexicanas y mexicanos participaron en la elección presidencial de 2024 desde el extranjero**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que más de 184,000 mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero participaron en la elección presidencial de 2024. Esta participación fue posible gracias a las modalidades de voto postal, voto electrónico y voto presencial en sedes consulares. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que esta cifra representa un aumento significativo en la participación de los mexicanos en el extranjero, reflejando el interés y compromiso de la diáspora con la democracia mexicana. Los votos fueron emitidos desde 63 países, con una mayoría proveniente de Estados Unidos, seguido por Canadá y varios países europeos. El INE implementó diversas medidas para asegurar la

integridad y confidencialidad del voto, incluyendo el uso de tecnologías avanzadas y estrictos protocolos de seguridad. La participación de los mexicanos en el extranjero es un componente esencial para fortalecer la democracia, y el INE continuará trabajando para facilitar y garantizar el derecho al voto de todos los ciudadanos, sin importar su lugar de residencia. Esta jornada electoral marca un hito en la inclusión y representación de los mexicanos en el extranjero, consolidando el compromiso del INE con la transparencia y la equidad en el proceso electoral.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/06/mas-de-184-mil-mexicanas-y-mexicanos-participaron-en-la-eleccion-presidencial-de-2024-desde-el-extranjero/>

#### **06 de junio de 2024**

#### **Destaca INE consistencia y coincidencia entre los resultados del conteo rápido, PREP y cómputos distritales en la elección presidencial**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó sobre la consistencia y coincidencia de los resultados del conteo rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales en la elección presidencial del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que estos mecanismos han proporcionado resultados coherentes, lo cual refuerza la transparencia y confiabilidad del proceso electoral.

El conteo rápido, que se basa en una muestra representativa de las casillas, ofreció una tendencia clara de los resultados la misma noche de la

elección. Posteriormente, el PREP, que captura y publica los datos de las actas de escrutinio y cómputo, corroboró estas tendencias al proporcionar una actualización continua y en tiempo real de los resultados preliminares. Finalmente, los cómputos distritales, que consisten en la revisión detallada y recuento de votos en cada distrito, confirmaron las cifras preliminares de manera oficial. Taddei Zavala subrayó que la coincidencia entre estos tres mecanismos es un testimonio de la robustez y fiabilidad del sistema electoral mexicano. Además, reiteró el compromiso del INE con la transparencia, la legalidad y la equidad en todo el proceso electoral, asegurando que la voluntad de la ciudadanía se respete y refleje fielmente en los resultados finales. Este proceso coordinado y transparente ha sido fundamental para fortalecer la confianza del público en las instituciones electorales y en la democracia mexicana, demostrando una vez más el compromiso del INE con la integridad del proceso electoral.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/06/destaca-ine-consistencia-y-coincidencia-entre-los-resultados-del-conteo-rapido-prep-y-computos-distritales-en-la-eleccion-presidencial/>

#### **07 de junio de 2024**

### **Consejerías reconocen la labor y el profesionalismo de los Consejos Locales y Distritales**

Las consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) reconocieron la labor y el profesionalismo de los Consejos Locales y Distritales en la organización y conducción del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Durante una sesión del Consejo

General, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, expresó su agradecimiento a todos los integrantes de los consejos locales y distritales por su dedicación y compromiso con la democracia. Taddei Zavala destacó que el trabajo realizado por estos consejos ha sido fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y equidad en las elecciones. Además, subrayó la importancia de la coordinación y el esfuerzo conjunto para superar los retos que se presentaron durante el proceso electoral, asegurando que cada voto emitido sea respetado y contabilizado correctamente. Las consejerías reiteraron su compromiso de seguir trabajando de manera colaborativa con los Consejos Locales y Distritales para fortalecer la democracia y asegurar procesos electorales justos y transparentes. Este reconocimiento es un testimonio del profesionalismo y la integridad de los funcionarios electorales, quienes han desempeñado un papel crucial en la consolidación de la confianza ciudadana en el sistema electoral mexicano

<https://centralector.ine.mx/2024/06/07/consejerias-reconocen-la-labor-y-el-profesionalismo-de-los-consejos-locales-y-distritales/>

#### **07 de junio de 2024**

### **Entrega INE al TEPJF paquete de los cómputos del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero**

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el paquete con los cómputos del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero correspondiente al Proceso Electoral Federal 2023-2024. La

consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que este acto representa un paso importante para garantizar la transparencia y legalidad del proceso electoral. El paquete incluye los resultados obtenidos a través de las modalidades de voto postal, electrónico y presencial en sedes consulares.

La entrega de estos cómputos al TEPJF es un procedimiento necesario para la validación final de los resultados y la resolución de cualquier impugnación que pudiera surgir. Taddei Zavala subrayó que el INE ha implementado todas las medidas de seguridad y protocolos necesarios para asegurar la integridad de los votos emitidos desde el extranjero, destacando la colaboración entre ambas instituciones para fortalecer la confianza en el sistema electoral mexicano.

Este esfuerzo conjunto garantiza que los votos de los mexicanos en el extranjero sean contados y respetados, contribuyendo así a la transparencia y equidad del proceso electoral. La consejera presidenta reiteró el compromiso del INE de seguir trabajando en estrecha colaboración con el TEPJF para asegurar que la voluntad de la ciudadanía se refleje fielmente en los resultados finales.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/07/entrega-ine-al-tepjf-paquete-de-los-computos-del-voto-de-las-y-los-mexicanos-residentes-en-el-extranjero/>

**07 de junio de 2024**

### **Rechaza INE solicitud del PRD para abrir todos los paquetes electorales de los 300 distritos del PEF 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha rechazado la solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para abrir todos los paquetes electorales de los 300 distritos del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que la petición del PRD no cumple con los requisitos legales establecidos para proceder a la apertura generalizada de los paquetes electorales. Según Taddei Zavala, el INE se rige por estrictas normativas que estipulan que la apertura de paquetes sólo se justifica en casos específicos de inconsistencias documentadas o bajo resolución judicial.

El INE reiteró su compromiso con la transparencia y la legalidad del proceso electoral, asegurando que todas las solicitudes de revisión de votos se manejan conforme a la ley para garantizar la integridad y confiabilidad de los resultados electorales. La consejera presidenta enfatizó que el proceso de cómputo distrital incluye mecanismos rigurosos para resolver cualquier anomalía detectada, asegurando que los resultados reflejen fielmente la voluntad de los votantes. El rechazo a la solicitud del PRD subraya el compromiso del INE de mantener un proceso electoral ordenado y respetuoso de las normativas vigentes.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/07/rechaza-ine-solicitud-del-prd-para-abrir-todos-los-paquetes-electorales-de-los-300-distritos-del-pef-2023-2024/>

**08 de junio de 2024**

**Concluyen cómputos distritales 2024 para diputaciones federales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha concluido los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de diputaciones federales del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó que los cómputos se realizaron con transparencia y apego a la ley, asegurando que cada voto emitido fuera correctamente contabilizado y respetado. Durante esta etapa, se revisaron y contabilizaron las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas, confirmando los resultados preliminares obtenidos el día de la elección.

Taddei Zavala destacó que el INE implementó medidas de seguridad y protocolos estrictos para garantizar la integridad del proceso, incluyendo la presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales. Estos cómputos distritales son fundamentales para validar los resultados y proceder a la asignación de las diputaciones federales. La conclusión exitosa de esta fase reafirma el compromiso del INE con la legalidad y la transparencia, consolidando la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral mexicano.

La consejera presidenta también agradeció a todos los funcionarios electorales, partidos políticos y ciudadanos que participaron en el proceso, destacando su profesionalismo y dedicación para asegurar unas elecciones libres y justas. Con la finalización de los

cómputos distritales, el INE avanza hacia la certificación y oficialización de los resultados, fortaleciendo así la democracia en México.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/08/concluyen-computos-distritales-2024-para-diputaciones-federales/>

**08 de junio de 2024**

**Finalizan cómputos distritales de senadurías del Proceso Electoral Federal 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha concluido los cómputos distritales correspondientes a las elecciones de senadurías del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó que los cómputos se llevaron a cabo con transparencia y conforme a la normativa vigente, garantizando que cada voto emitido fuera debidamente contabilizado y respetado. Durante esta etapa, se realizó la revisión y conteo de las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas, confirmando los resultados preliminares obtenidos el día de la elección.

Taddei Zavala destacó que el INE implementó medidas de seguridad y protocolos rigurosos para asegurar la integridad del proceso, incluyendo la presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales. La finalización exitosa de los cómputos distritales reafirma el compromiso del INE con la legalidad y la transparencia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral mexicano.

Con la conclusión de los cómputos distritales, el INE avanza hacia la certificación y oficialización de los resultados, lo que permitirá la asignación de las senadurías. Este proceso es fundamental para asegurar

que la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas sea reflejada fielmente en los resultados finales. La consejera presidenta también agradeció a todos los funcionarios electorales, partidos políticos y ciudadanos que participaron en el proceso, subrayando su profesionalismo y dedicación para asegurar unas elecciones libres y justas.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/08/finalizan-computos-distritales-de-senadurias-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

#### **09 de junio de 2024**

#### **Informa INE que se computaron 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se computaron un total de 60 millones 115 mil 184 votos en la elección presidencial del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que esta cifra representa una participación significativa de la ciudadanía en uno de los procesos electorales más importantes del país. La recolección y conteo de los votos se llevó a cabo con total transparencia y apego a la legalidad, garantizando que cada voto fuera contabilizado de manera correcta.

El INE implementó diversas medidas de seguridad y protocolos estrictos durante el proceso de cómputo, asegurando la integridad de los resultados. Los votos fueron contabilizados en los 300 distritos electorales del país, con la supervisión de representantes de partidos políticos y observadores electorales,

quienes validaron la transparencia del proceso. La cifra total de votos computados refuerza la confianza en el sistema electoral mexicano y demuestra el compromiso del INE con la democracia.

La consejera presidenta agradeció a los ciudadanos por su participación y a todos los involucrados en el proceso electoral por su dedicación y profesionalismo. Con estos resultados, el INE avanza hacia la certificación y oficialización de los resultados, consolidando la democracia en México y asegurando que la voluntad de la ciudadanía se refleje fielmente en las urnas.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/09/informa-ine-que-se-computaron-60-millones-115-mil-184-votos-en-la-eleccion-presidencial/>

#### **09 de junio de 2024**

#### **INE hace llamado al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres**

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, subrayó la importancia de garantizar un entorno libre de violencia y discriminación para todas las mujeres que participan en el proceso electoral, ya sea como candidatas, funcionarias de casilla, observadoras o votantes.

El INE ha implementado diversas acciones para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género, incluyendo la capacitación de personal electoral y la creación de protocolos específicos para la atención de estos casos. Taddei Zavala destacó que el respeto



a los derechos humanos de las mujeres es fundamental para asegurar la integridad y la equidad del proceso electoral, y reiteró el compromiso del INE de trabajar en colaboración con otras instituciones y organizaciones para proteger estos derechos.

El llamado del INE incluye la exhortación a partidos políticos, candidatos y a toda la sociedad a adoptar conductas que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, evitando cualquier forma de violencia o discriminación. Estas medidas son esenciales para fortalecer la democracia y asegurar que las mujeres puedan participar plenamente y en condiciones de igualdad en el proceso electoral.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/09/ine-hace-llamado-al-respeto-irrestringido-de-los-derechos-humanos-de-las-mujeres/>

#### **09 de junio de 2024**

#### **Concluye INE cómputos del Proceso Electoral Federal 2023-2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha concluido los cómputos correspondientes al Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, informó que el proceso de cómputo se realizó con total transparencia y conforme a la normativa vigente, garantizando que cada voto emitido fuera debidamente contabilizado y respetado. Durante esta etapa, se revisaron y contabilizaron las actas de escrutinio y cómputo de todas las casillas, confirmando los resultados

preliminares obtenidos el día de la elección.

Taddei Zavala destacó que el INE implementó medidas de seguridad y protocolos rigurosos para asegurar la integridad del proceso, incluyendo la presencia de representantes de partidos políticos y observadores electorales. La finalización exitosa de los cómputos reafirma el compromiso del INE con la legalidad y la transparencia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral mexicano.

Con la conclusión de los cómputos, el INE avanza hacia la certificación y oficialización de los resultados, lo que permitirá la asignación de los cargos electos. Este proceso es fundamental para asegurar que la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas sea reflejada fielmente en los resultados finales. La consejera presidenta también agradeció a todos los funcionarios electorales, partidos políticos y ciudadanos que participaron en el proceso, subrayando su profesionalismo y dedicación para asegurar unas elecciones libres y justas.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/09/concluye-ine-computos-del-proceso-electoral-federal-2023-2024/>

#### **10 de junio de 2024**

#### **Notifica INE al Partido de la Revolución Democrática inicio de periodo de prevención**

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre el inicio del periodo de prevención, en el cual el partido deberá subsanar diversas observaciones detectadas en la revisión de sus informes de ingresos y gastos. Esta acción es parte del proceso de fiscalización que el INE

lleva a cabo para asegurar la transparencia y legalidad en el manejo de los recursos destinados a las campañas electorales. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de este periodo de prevención para corregir cualquier irregularidad antes de la etapa final de revisión y sanción.

El PRD tendrá un plazo establecido para presentar la documentación y correcciones necesarias, asegurando así el cumplimiento de las normativas vigentes. El INE, a través de su Comisión de Fiscalización, continuará supervisando de cerca este proceso, proporcionando orientación y seguimiento a las correcciones requeridas. Taddei Zavala subrayó que la fiscalización rigurosa es fundamental para garantizar la equidad en la competencia electoral y la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático.

La notificación y seguimiento del periodo de prevención reflejan el compromiso del INE con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que todos los partidos políticos cumplan con las normativas establecidas y se mantenga la integridad del proceso electoral.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/10/notifica-ine-al-partido-de-la-revolucion-democratica-inicio-de-periodo-de-prevencion/>

### **11 de junio de 2024**

#### **Instala INE jurado calificador de #JuventudActúaMX 2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha instalado el jurado calificador de la iniciativa #JuventudActúaMX 2024, un programa diseñado para fomentar la

participación de los jóvenes en la vida democrática del país. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de esta iniciativa que busca empoderar a la juventud y promover su involucramiento activo en asuntos públicos y electorales. El jurado estará encargado de evaluar los proyectos presentados por jóvenes de todo el país, que aborden problemáticas sociales y propongan soluciones innovadoras desde una perspectiva juvenil.

La instalación del jurado marca el inicio formal de las actividades de evaluación, que culminarán con la selección de los proyectos ganadores. Estos proyectos recibirán apoyo y difusión por parte del INE, con el objetivo de implementar las propuestas y generar un impacto positivo en las comunidades. Taddei Zavala resaltó que este tipo de programas son esenciales para fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana desde edades tempranas.

El jurado está compuesto por especialistas en diversas áreas, incluyendo derechos humanos, educación, tecnología y desarrollo comunitario, quienes aportarán su experiencia y conocimientos para asegurar un proceso de selección transparente y justo. La consejera presidenta del INE invitó a todos los jóvenes a seguir participando activamente y a aprovechar estas oportunidades para contribuir al desarrollo democrático del país.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/11/instala-ine-jurado-calificador-de-juventudactuamx-2024/>

**13 de junio de 2024**

**Se registraron 246 mil 693 piezas de monitoreo en radio y televisión dedicadas a las campañas a la presidencia**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se registraron un total de 246,693 piezas de monitoreo en radio y televisión dedicadas a las campañas a la Presidencia de la República. Este monitoreo, realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), incluyó 174,543 piezas en radio y 72,150 en televisión. El tiempo total dedicado a estas campañas fue de 3,529 horas, distribuidas en 2,533 horas en radio y 996 horas en televisión.

El monitoreo tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre la cobertura mediática de las campañas presidenciales, permitiendo así un análisis exhaustivo de la presencia y tratamiento de las candidaturas en los medios de comunicación. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, subrayó la importancia de este monitoreo para asegurar la equidad y transparencia en el proceso electoral, garantizando que todas las candidaturas reciban una cobertura justa y equilibrada.

El informe del monitoreo destaca que la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo y el partido Movimiento Ciudadano, así como la coalición "Sigamos Haciendo Historia", recibieron el mayor tiempo de cobertura mediática. Además, el monitoreo incluyó la evaluación de la calidad de la información presentada, asegurando que se cumplan los

estándares éticos y profesionales en la cobertura de las campañas.

Este esfuerzo del INE, en colaboración con la UANL, refleja el compromiso de la institución con la transparencia y la legalidad en el proceso electoral, proporcionando a la ciudadanía y a los actores políticos información precisa y confiable sobre la cobertura mediática de las campañas presidenciales.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/13/se-registraron-246-mil-693-piezas-de-monitoreo-en-radio-y-television-dedicadas-a-las-campanas-a-la-presidencia/>

**14 de junio de 2024**

**Permite monitoreo en radio y televisión elecciones abiertas e íntegras**

El Instituto Nacional Electoral (INE) destacó que el monitoreo en radio y televisión ha sido fundamental para asegurar elecciones abiertas e íntegras durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, subrayó la importancia de este monitoreo para garantizar que todas las candidaturas reciban una cobertura justa y equitativa en los medios de comunicación.

El INE, en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), realizó un monitoreo exhaustivo de las transmisiones en programas noticiosos, registrando más de 246 mil piezas dedicadas a las campañas presidenciales. Este monitoreo incluyó tanto medios de radio como de televisión, asegurando una vigilancia integral de la cobertura mediática.

Taddei Zavala señaló que el monitoreo permite al INE identificar cualquier irregularidad en la cobertura

y actuar de manera oportuna para corregirla, asegurando así la equidad en la contienda electoral. La consejera presidenta enfatizó que la transparencia en la difusión de información es esencial para que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas al momento de votar.

El esfuerzo del INE por mantener un monitoreo riguroso y transparente refleja su compromiso con la legalidad y la integridad del proceso electoral, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y asegurando que las elecciones se lleven a cabo de manera justa y equitativa.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/14/permite-monitoreo-en-radio-y-television-elecciones-abiertas-e-integras/>

#### **14 de junio de 2024**

##### **En curso fiscalización de informes de ingresos y gastos de partidos políticos en periodo de campañas**

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en pleno proceso de fiscalización de los informes de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al periodo de campañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que esta fiscalización es crucial para asegurar la transparencia y legalidad en el uso de recursos públicos y privados destinados a actividades electorales. El objetivo es garantizar que todos los partidos cumplan con las normativas vigentes y que se mantenga la equidad en la competencia electoral. El INE está revisando detalladamente los informes presentados por cada

partido, verificando la correcta declaración de ingresos y gastos, así como el cumplimiento de los topes de campaña establecidos. Este proceso incluye la auditoría de documentos, la inspección de eventos y la verificación de publicidad electoral. La consejera presidenta subrayó que el INE está utilizando herramientas tecnológicas avanzadas y metodologías rigurosas para llevar a cabo esta fiscalización de manera eficiente y precisa.

Además, se están llevando a cabo investigaciones y, en su caso, se aplicarán sanciones a aquellos partidos o candidatos que no cumplan con las obligaciones establecidas. El INE reafirma su compromiso con la transparencia y la legalidad, asegurando que todas las acciones se realizan en estricto apego a la normativa electoral. La fiscalización efectiva es fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral y en las instituciones democráticas del país.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/14/en-curso-fiscalizacion-de-informes-de-ingresos-y-gastos-de-partidos-politicos-en-periodo-de-campanas/>

#### **16 de junio de 2024**

##### **FAOE 2024 acompañó la observación electoral de OSC durante la jornada del 2 de junio**

El Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE) 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE) brindó acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) durante la jornada electoral del 2 de junio. Este apoyo permitió que las OSC realizaran una observación integral y detallada del proceso electoral, contribuyendo a la

transparencia y legalidad de las elecciones. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de la colaboración entre el INE y las OSC para asegurar un monitoreo efectivo y fortalecer la democracia en México.

Las OSC participantes realizaron informes detallados sobre el desarrollo de la jornada electoral, incluyendo la apertura y cierre de casillas, la votación, el escrutinio y cómputo de votos, así como el respeto a los derechos de los votantes. Estos informes proporcionan una visión objetiva e independiente del proceso, identificando buenas prácticas y áreas de mejora.

El FAOE 2024 también facilitó recursos y capacitación a las OSC, asegurando que sus observadores estuvieran bien preparados para desempeñar sus funciones. Este apoyo es crucial para garantizar una observación electoral imparcial y efectiva, contribuyendo a la confianza ciudadana en los resultados de las elecciones.

El INE reafirmó su compromiso de seguir trabajando con las OSC y otros actores relevantes para promover la transparencia, la equidad y la participación ciudadana en los procesos electorales. La colaboración con el FAOE 2024 es un ejemplo del esfuerzo continuo del INE por fortalecer las instituciones democráticas y asegurar elecciones libres y justas.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/16/faoe-2024-acompano-la-observacion-electoral-de-osc-durante-la-jornada-del-2-de-junio/>

**17 de junio de 2024**

### **Proceso Electoral Federal 2023-2024 concluirá de manera satisfactoria**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado que el Proceso Electoral Federal 2023-2024 concluirá de manera satisfactoria, destacando el éxito de las diversas etapas del proceso y la colaboración entre las instituciones involucradas. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, señaló que la jornada electoral se desarrolló con normalidad y se alcanzaron los objetivos planteados en términos de participación ciudadana, organización y transparencia.

Durante el proceso electoral, se implementaron medidas rigurosas para garantizar la legalidad y la equidad, incluyendo la capacitación de funcionarios de casilla, la supervisión del uso de recursos y la vigilancia de la propaganda electoral. Además, se llevaron a cabo auditorías exhaustivas y se resolvieron impugnaciones de manera eficiente, asegurando que todos los actores políticos cumplieran con las normativas establecidas.

Taddei Zavala agradeció a los ciudadanos por su participación y a todas las personas involucradas en la organización y supervisión del proceso electoral, destacando el profesionalismo y dedicación mostrados. La colaboración con organismos como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las organizaciones de la sociedad civil fue crucial para lograr un proceso transparente y justo.

La conclusión satisfactoria de este proceso electoral refuerza la confianza en las instituciones democráticas de México y demuestra el compromiso

del INE con la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana. <https://centralector.ine.mx/2024/06/17/proceso-electoral-federal-2023-2024-concluire-de-manera-satisfactoria/>

**17 de junio de 2024**

### **Debates 2024 cumplieron objetivo de garantizar acceso a la información de las candidaturas**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que los debates presidenciales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 cumplieron su objetivo de garantizar el acceso a la información de las candidaturas. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que los debates fueron esenciales para proporcionar a la ciudadanía información clara y precisa sobre las propuestas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República.

Los tres debates organizados por el INE permitieron a los votantes conocer y comparar directamente las posiciones de las candidaturas en temas cruciales para el país. La estructura y formato de los debates, que incluyeron preguntas directas entre los candidatos y temas seleccionados por moderadores, aseguraron una discusión dinámica y enfocada en las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Taddei Zavala subrayó que los debates son una herramienta fundamental para fortalecer la democracia, ya que promueven la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos tomar decisiones informadas al momento de votar. El INE se

comprometió a seguir mejorando los formatos y la organización de futuros debates, basándose en los aprendizajes obtenidos en esta experiencia.

La exitosa realización de los debates y su amplio alcance mediático demuestran el compromiso del INE con la promoción de una democracia participativa y transparente, asegurando que todos los votantes tengan acceso a la información necesaria para ejercer su derecho al voto de manera consciente y responsable.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/17/debates-2024-cumplieron-objetivo-de-garantizar-acceso-a-la-informacion-de-las-candidaturas/>

**17 de junio de 2024**

### **Garantizará INE el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha reafirmado su compromiso de garantizar el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso de la Unión para el Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que se han implementado medidas rigurosas para asegurar que la composición de la Cámara refleje fielmente la voluntad de los electores y cumpla con los principios de equidad y pluralidad.

El INE ha llevado a cabo un análisis detallado de los resultados electorales para asegurar que la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional se realice de manera justa y equitativa. Este proceso incluye la verificación de los

votos obtenidos por cada partido político y la aplicación de fórmulas matemáticas para determinar la distribución de escaños, garantizando que ninguna fuerza política tenga una representación desproporcionada.

Taddei Zavala subrayó que el INE está comprometido con la transparencia y la legalidad en todos los aspectos del proceso electoral, y que la representación proporcional es una herramienta clave para fortalecer la democracia y asegurar una adecuada representación de la diversidad política y social del país. La consejera presidenta también agradeció a los partidos políticos y a la ciudadanía por su participación y colaboración en este proceso, reafirmando el compromiso del INE de trabajar por una democracia inclusiva y representativa.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/17/garantizara-ine-el-principio-de-representacion-proporcional-en-la-camara-de-diputadas-y-diputados-del-congreso-de-la-union/>

**18 de junio de 2024**

### **Inicia INE entrega de constancias de mayoría y validez de las fórmulas de candidaturas a diputaciones federales de mayoría relativa**

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó la entrega de constancias de mayoría y validez a las fórmulas de candidaturas a diputaciones federales de mayoría relativa del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó la importancia de este acto, que certifica oficialmente a los candidatos electos como representantes legítimos de sus distritos. Este proceso es fundamental para validar los resultados de la

jornada electoral y asegurar la transparencia y legalidad en la asignación de cargos públicos.

Durante la entrega de constancias, se enfatizó la necesidad de continuar trabajando por la democracia y el fortalecimiento de las instituciones electorales. Las constancias de mayoría y validez son un reconocimiento formal a los candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en sus respectivas circunscripciones, confirmando su victoria y permitiéndoles asumir sus funciones legislativas.

El INE ha implementado estrictas medidas de seguridad y protocolos de transparencia para garantizar la integridad del proceso electoral. La entrega de estas constancias marca la culminación de un proceso electoral extenso y detallado, que ha involucrado la participación activa de millones de ciudadanos y la colaboración de diversas instituciones. Taddei Zavala reiteró el compromiso del INE con la democracia y la transparencia, asegurando que todos los pasos del proceso electoral se han llevado a cabo conforme a la normativa vigente. La entrega de constancias de mayoría y validez refuerza la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral mexicano y en la capacidad del INE para organizar elecciones libres y justas.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/18/inicia-ine-entrega-de-constancias-de-mayoria-y-validez-de-las-formulas-de-candidaturas-a-diputaciones-federales-de-mayoria-relativa/>

**19 de junio de 2024**

**Designa INE a la persona interventora encargada del procedimiento de prevención del PRD**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha designado a la persona interventora encargada del procedimiento de prevención del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que esta designación es parte del proceso de fiscalización que el INE lleva a cabo para asegurar la transparencia y legalidad en el manejo de los recursos destinados a las campañas electorales. La persona interventora tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las normativas establecidas, así como de implementar las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad detectada.

Este procedimiento de prevención es fundamental para garantizar que el PRD cumpla con sus obligaciones fiscales y mantenga la equidad en la contienda electoral. El INE reiteró su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que todas las acciones se realicen en estricto apego a la normativa electoral. La consejera presidenta subrayó que la fiscalización rigurosa es esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral y en las instituciones democráticas del país.

La designación de la persona interventora es un paso importante para asegurar que los recursos de campaña sean utilizados de manera adecuada y conforme a la ley,

contribuyendo así a la transparencia y equidad en el proceso electoral.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/19/designa-ine-a-la-persona-interventora-encargada-del-procedimiento-de-prevencion-del-prd/>

**19 de junio de 2024**

**Entrega INE al TEPJF ocho juicios respecto a la elección presidencial 2024**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ocho juicios relacionados con la elección presidencial del Proceso Electoral Federal 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que estos juicios abordan diversas impugnaciones presentadas por partidos políticos y candidatos, enfocándose en aspectos como el conteo de votos, la validez de actas de escrutinio y cómputo, así como posibles irregularidades ocurridas durante la jornada electoral.

La entrega de estos juicios al TEPJF es una medida necesaria para asegurar la transparencia y la legalidad del proceso electoral, garantizando que todas las quejas sean revisadas y resueltas conforme a la ley. El TEPJF tiene la responsabilidad de evaluar cada caso y emitir las resoluciones correspondientes, lo que permitirá confirmar y, en su caso, corregir los resultados de la elección presidencial. Taddei Zavala subrayó el compromiso del INE de trabajar en colaboración con el TEPJF para proteger la integridad del proceso electoral y la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas. La consejera presidenta también destacó que este procedimiento refuerza la confianza



en las instituciones electorales y en la capacidad de México para llevar a cabo elecciones libres, justas y transparentes.

El INE continuará supervisando el desarrollo de estos juicios y cooperando con el TEPJF para asegurar que todas las decisiones se tomen de manera oportuna y justa, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia en el país.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/19/entrega-ine-al-tepjf-ocho-juicios-respecto-a-la-eleccion-presidencial-2024/>

#### **19 de junio de 2024**

#### **Colaboración del INE con el sector empresarial contribuyó al fortalecimiento de la democracia en México: Norma de la Cruz**

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma de la Cruz, destacó que la colaboración del INE con el sector empresarial ha sido fundamental para el fortalecimiento de la democracia en México. Durante el proceso electoral 2023-2024, diversas empresas han contribuido activamente a la promoción del voto y a la difusión de información electoral, facilitando la participación ciudadana y asegurando la transparencia del proceso.

De la Cruz subrayó que esta colaboración ha permitido al INE implementar estrategias innovadoras y eficaces para alcanzar a un mayor número de votantes, especialmente a través de plataformas digitales y tecnológicas proporcionadas por empresas del sector. Estas alianzas han sido esenciales para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a información clara y precisa sobre las

elecciones, fomentando así una participación informada y consciente.

El INE ha trabajado estrechamente con el sector empresarial para asegurar que todas las acciones se lleven a cabo en cumplimiento de las normativas electorales, manteniendo la imparcialidad y equidad del proceso. De la Cruz reiteró que la colaboración entre el INE y el sector empresarial es un ejemplo de cómo la cooperación entre diferentes sectores puede contribuir significativamente al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a la promoción de una cultura cívica robusta.

Este esfuerzo conjunto ha sido clave para superar los desafíos del proceso electoral, asegurando que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto de manera libre y segura, y reforzando la confianza de la población en el sistema electoral mexicano.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/19/colaboracion-del-ine-con-el-sector-empresarial-contribuyo-al-fortalecimiento-de-la-democracia-en-mexico-norma-de-la-cruz/>

#### **20 de junio de 2024**

#### **Resumen sobre la Entrega de Constancias a Senadores Electos para las LXVI y LXVII Legislaturas**

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregó constancias de mayoría relativa y de primera minoría al Senado de la República, acreditando a las y los senadores electos que integrarán las LXVI y LXVII Legislaturas del Congreso de la Unión. La Consejera Norma De la Cruz Magaña, en representación de la Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, destacó que los cómputos distritales y por entidad federativa no solo cuentan votos, sino que generan

los resultados oficiales de las elecciones. Subrayó que la entrega de constancias no solo cumple con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sino que valida la voluntad ciudadana expresada a través del voto.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, resaltó que esta ceremonia marca el inicio de un nuevo capítulo en la historia del Congreso de la Unión, reflejando la robustez de la democracia y el compromiso con la ciudadanía. Rivera agradeció al INE y a las y los consejeros locales por su arduo trabajo y felicitó a los senadores electos, instándolos a trabajar con diligencia y en búsqueda del bien común. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios, explicó que el evento inicia el proceso de renovación institucional del Senado, destacando que las constancias permitirán coordinar la integración de la Mesa de Decanos y preparar la sesión constitutiva del 29 de agosto.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/20/entrega-ine-constancias-que-acreditan-a-senadores-electos-para-las-lxvi-y-lxvii-legislaturas/>

#### **20 de junio de 2024**

#### **Resumen sobre la Orden del INE de Retirar Publicaciones que Podrían Constituir Violencia Política contra las Mujeres**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares relacionadas con posibles actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). La primera medida se refiere a la

denuncia contra M. Ángel Castillo y varios medios, acusados de difundir publicaciones que minimizan la participación de una candidata en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 en Zacatecas. La Comisión determinó que 16 publicaciones, incluyendo notas y videos, podrían constituir violencia sexual, psicológica, mediática y simbólica, debido a comentarios despectivos y la sobreexposición sexualizada de la imagen de la denunciante. Por lo tanto, se ordenó el retiro de estas publicaciones y la eliminación de resultados de búsqueda relacionados en Google.

La segunda medida cautelar, solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN), fue declarada improcedente. El PAN denunció al Gobernador de Chiapas por presunta propaganda gubernamental durante la conferencia matutina del 17 de mayo de 2024, alegando violación de principios electorales. La Comisión determinó que, al haber concluido la Jornada Electoral, no existe un riesgo real o inminente que justifique el retiro de la conferencia. Además, la Comisión decidió que la cuestión del uso de recursos públicos será analizada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/20/ordena-ine-retirar-publicaciones-que-podrian-constituir-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

#### **21 de junio de 2024**

#### **Resumen sobre el Reconocimiento del INE a las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales**

El Instituto Nacional Electoral (INE) reconoció la labor de las 32 Vocalías

Ejecutivas Locales y las 300 Vocalías Distritales por su dedicación y compromiso en el Proceso Electoral 2023-2024. Durante un acto en el Salón de Sesiones de Consejo General, la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala destacó que su profesionalismo fue fundamental para la transparencia y éxito de las elecciones, reflejando la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático. La meticulosidad en el conteo de votos y la coordinación durante la Jornada Electoral garantizaron que cada casilla estuviera lista y que los resultados fueran precisos y confiables.

La Consejera Norma De la Cruz Magaña y el Consejero Martín Faz Mora también subrayaron la importancia del trabajo de las vocalías, que no solo organizan elecciones, sino que aseguran la paz social y transiciones pacíficas de poder. La Consejera Carla Humphrey Jordan resaltó que el sistema electoral es sólido y garantiza que los ganadores en las urnas sean reconocidos, lo cual contribuye a la paz y aceptación de los resultados. Este esfuerzo consolidó al INE como la institución mejor evaluada del Estado mexicano.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/21/reconoce-ine-a-vocalias-ejecutivas-locales-y-distritales-por-su-trabajo-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

**27 de junio de 2024**

### **Resumen sobre la Creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 del INE**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la

creación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025 para evaluar el financiamiento del ejercicio fiscal 2024 y revisar la propuesta de presupuesto para 2025. Presidida por el Consejero Uuc-kib Espadas Ancona, la comisión también considera la posible realización de una Consulta Popular y las medidas de austeridad en el gasto público. Esta iniciativa busca coordinar las actividades de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, garantizando eficiencia, transparencia y eficacia en la administración de los recursos económicos.

Adicionalmente, el INE presentó un informe sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), destacando que del 2020 al 2024 se recibieron 502 quejas, con un notable aumento de casos en 2024. La medida cautelar más frecuente ha sido la orden de retirar publicaciones ofensivas en redes sociales y otros medios. La Consejera Rita Bell López Vences enfatizó la necesidad de una instancia especializada para atender estos casos, subrayando el doble riesgo enfrentado por mujeres políticas y defensoras de derechos humanos. También se revisaron las actividades del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y otros informes institucionales relacionados con seguridad y propaganda gubernamental.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/27/crea-ine-la-comision-temporal-de-presupuesto-2025/>

**27 de junio de 2024**

**Resumen sobre la Aprobación de Criterios para Evaluación Curricular y Entrevista de Aspirantes a Consejerías de OPL por el INE**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios para la valoración curricular y entrevistas de los aspirantes a presidencias y consejerías de los Organismos Públicos Locales (OPL) en varias entidades, incluyendo Campeche, Chiapas, Baja California Sur y Ciudad de México, entre otras. La presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, Dania Ravel Cuevas, destacó que estos criterios refuerzan la legalidad, certeza y transparencia del proceso de selección. Solo los aspirantes con un ensayo idóneo, evaluado por El Colegio de México, avanzarán a la siguiente etapa, la cual incluirá una prueba en línea de competencias gerenciales administrada por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM. Esta prueba, que representa el 10% de la calificación final, evaluará liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, negociación, profesionalismo e integridad.

Las entrevistas serán realizadas por los consejeros del INE, con mecanismos para garantizar imparcialidad y objetividad, como excusas por escrito y la reasignación de entrevistadores para candidatos previamente evaluados. Además, se recabarán observaciones de partidos políticos y congresos locales, y se realizará una versión estenográfica de las entrevistas para asegurar una evaluación exhaustiva y precisa. La

Consejera Ravel también presentó un informe sobre la situación presupuestal de los OPL, señalando que Zacatecas y Yucatán están en un nivel de riesgo alto. El Consejero Uuc-kib Espadas Ancona valoró positivamente estos criterios, afirmando que contribuirán a una mejor selección de perfiles.

<https://centralectoral.ine.mx/2024/06/27/aprueba-ine-criterios-para-la-evaluacion-curricular-y-entrevista-de-personas-aspirantes-a-consejerias-de-opl/>

**28 de junio de 2024**

**Resumen sobre el Reconocimiento del INE a Personal de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas**

El Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala, reconoció al personal de sus direcciones ejecutivas y unidades técnicas por su dedicación y compromiso durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. En el acto, Taddei Zavala destacó que la exigencia para la autoridad electoral continúa, y enfatizó que el trabajo de todos los empleados es crucial para el correcto funcionamiento del INE. Agradeció especialmente a los integrantes de diversas áreas, incluyendo el Registro Federal de Electores, Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, y Capacitación Electoral, entre otros. Las consejeras Norma De la Cruz Magaña y Carla Humphrey Jordan, junto con el Consejero Arturo Castillo Loza, también expresaron su gratitud, subrayando que el personal del INE es la columna vertebral de la institución y que su trabajo garantiza elecciones transparentes y confiables.

Humphrey Jordan celebró que, tras el proceso electoral, el INE sigue siendo la institución mejor evaluada del Estado mexicano. Durante el acto, se entregaron reconocimientos y se tomó la fotografía oficial, reforzando el compromiso del INE con la transparencia y la integridad electoral.

<https://centralector.ine.mx/2024/06/28/reconoce-ine-a-personal-de-direcciones-ejecutivas-y-unidades-tecnicas-por-su-labor-en-el-pef-2023-2024/>



## CONSEJO CONSULTIVO DEL OBSERVATORIO DE OCAS

**DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE** – PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

**DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. JOSÉ DOLORES ALANÍS TAVIRA** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**MTRO. CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ** – DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ESP. JULIETA BECERRIL ROMERO** – COORDINADORA ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO, UNIVERSIDAD ANÁHUAC, BICAMPUS.

**MTRA. MARÍA JOSÉ BERNÁLDEZ AGUILAR** – DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**DR. ENRIQUE BURGOS GARCÍA** – ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

**DR. ALEJANDRO CARRILLO CASTRO** – DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ALEMÁN A.C.

**DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ** † – PROFESOR EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO** – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

**MTRO. PEDRO MANUEL GÓNGORA GUERRERO** – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

**DR. GERARDO LAVEAGA RENDÓN** – DIRECTOR EDITORIAL DE LA REVISTA EL MUNDO DEL DERECHO.

**DRA. MARGARITA LUNA RAMOS** – MINISTRA EN RETIRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**DR. CARLOS ALBERTO MACEDONIO HERNÁNDEZ** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN.

**LIC. MATEO MANSILLA-MOYA** – DIRECTOR EDITORIAL DE LA REVISTA ABOGACÍA.

**DR. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ANZURES** – PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**LIC. DANTE MORALES CRUZ** – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

**LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ** – ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

**MTRO. VÍCTOR OLÉA PELÁEZ** – PRESIDENTE DE LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C.

**DR. EDGAR PÉREZ GONZÁLEZ** – DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**MTRO. CARLOS PÉREZ-CAMPOS MAYORAL** – ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA.

**MTRA. NUHAD PONCE KURI** – PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DE EMPRESA, COLEGIO DE ABOGADOS, A.C

**MTRO. ARTURO PUEBLITA FERNÁNDEZ** – PRESIDENTE DEL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C.

**DRA. JOYCE CAROL SADKA** – JEFA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO.

**DR. RICARDO ANTONIO SILVA DÍAZ** – ACADÉMICO DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO



OBSERVATORIO DE ORGANISMOS  
CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**DR. MARCO ANTONIO ZEIND CHÁVEZ** – DIRECTOR EJECUTIVO DEL OBSERVATORIO DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

## **CONSEJO ACADÉMICO DEL OBSERVATORIO DE OCAS**

**DR. ROGELIO ROBLES LÓPEZ** – COORDINADOR  
DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO.  
DRA. YVONNE GEORGINA TOVAR SILVA.  
DR. RICARDO ALEXIS UVALLE AGUILERA.  
DR. GUSTAVO EDUARDO CASTAÑEDA CAMACHO.  
DRA. ELSA VALENCIA PARRA.  
MTRO. MAXIMILIANO GONZÁLEZ SOLORIO.  
MTRO. JOSÉ GUILLERMO COLORADO GRUINAL

**DIRECCIONEJECUTIVADOOCA@DERECHO.UNAM.MX**  
**OOCA@DERECHO.UNAM.MX**